

República, en la cual se estableciera una cárcel para reos, se estima como una medida aconsejable.

La Colonia Penal de Coiba viene siendo administrada por miembros de la Guardia Nacional. La producción agrícola, avícola y pecuaria de la colonia se ha acrecentado en forma notoria. Y en virtud de aquella, se han adquirido implementos mecánicos para darle mayor auge a la misma. Se ha procedido a construir, entre otras obras, un muelle en la colonia penal. De la misma manera, el hospital de la isla ha sido totalmente reconstruido y surtido de equipo médico y de las medicinas indispensables.

Con relación al reciente proceso electoral, éste se llevó a cabo dentro de los cauces determinados por la Constitución y la ley. Ni las autoridades ni la fuerza pública intervinieron jamás en el franco desenvolvimiento de la labor de los partidos políticos que luchaban por el predominio de sus aspiraciones.

El resultado, como es ya del dominio público, dio el triunfo definitivo a nómina de los candidatos del partido Coalición Patriótica Nacional, o sea, don Ernesto de la Guardia Jr., como Presidente para el período constitucional de cuatro años que inicia el 1º de octubre de 1956 y a don Temístocles Díaz Q., y don Heraclio Barletta B., como primer y segundo vicepresidente, respectivamente, para el mismo período.

La ciudadanía tiene conciencia de que el Gobierno actuó con toda escrupulosidad y se condujo, como en los demás actos que le son privativos, con toda corrección durante el proceso electoral.

Nuestra Constitución establece que el Estado otorgará debida protección a las colectividades campesinas e indígenas, a fin de proveer su integración a la comunidad nacional, en lo que hace referencia a sus normas de vida en sus aspectos económicos, políticos e intelectuales. De la misma manera prescribe que la acción concerniente a los indígenas debe realizarse teniendo en cuenta la conservación y desarrollo de los valores de la cultura autóctona.

La Administración ha cumplido, dentro de sus posibilidades, con los preceptos constitucionales enunciados, y, así, no le han sido indiferentes los problemas relativos a la vida de las colectividades indígenas las que se agrupan en tres grandes ramas, o sean, la kuna, la chocoe y la guaymí.

Durante el mes de abril del presente año, se celebró en esta ciudad un Congreso del Indio, a fin de conocer de una manera más exacta la vida de éstos. En este Congreso participaron educadores, autoridades eclesiásticas, funcionarios públicos y apreciable número de representantes de los indios que expusieron francamente sus puntos de vista. El Congreso del Indio constituyó un gran paso dado en el camino de la civilización de estas comunidades indígenas y es de desear que todas las recomendaciones y resoluciones aprobadas en él sirvan de sólido fundamento para la expedición de leyes tendientes a resolver muchos de los problemas anejos a la existencia de ellas.

El Gobierno ha dado grandes facilidades a las empresas de transporte aéreo para sus operaciones de vuelo, tanto en el territorio nacional como entre la República de Panamá y otras naciones del continente americano. Nuestro país es punto de contacto de importantes rutas del comercio internacional y nuestro aeropuerto en Tocumen, que es uno de los mejores en su clase, presta sus servicios en forma decididamente satisfactoria.

Es preciso señalar que la aviación nacional, que cada día se desarrolla más, no cuenta en el interior con aeropuertos o pistas de aterrizajes adecuados y seguros, y por ello se ha procedido a la construcción de algunos y a la reparación y acondicionamiento de otros.

En la actualidad, se considera una solicitud de la Istmian Aviation, que es una compañía nacional deseosa de realizar operaciones aéreas e instalar un taller de mecánica de aeronaves y motores en la República.

El servicio de correos y telecomunicaciones se ha venido prestando con debida regularidad. Además del transporte aéreo de correo que

brindan algunas empresas aeronáuticas, sería conveniente la contratación del transporte terrestre con empresas particulares, a precios razonables.

El servicio de telecomunicaciones exige el pronto mejoramiento o reemplazo de las líneas. Pero sería de más utilidad la implantación de un sistema radiotelegráfico en todo el territorio nacional. Al respecto, sería oportuno tener en cuenta para ello las recomendaciones del técnico Edward E. Gray, quien ha llevado a cabo un estudio de este sistema.

Durante el presente año se han emitido algunas series de estampillas. Una de ellas se refiere al centenario del nacimiento del conde Ferdinand de Lesseps y la otra conmemora el 130 aniversario del Congreso de Panamá de 1826. También ha sido puesta en circulación la estampilla conmemorativa del VI Congreso Interamericano de Municipios. Próximamente será impresa y puesta en circulación, el 28 de noviembre de este año, la estampilla conmemorativa del centenario del nacimiento del doctor Belisario Porras.

El 2 de julio de 1956 fueron puestas a la venta las estampillas de los papas píos, en honor de su santidad Pío XII. Según el decreto que ordenó la circulación, todas las estampillas de esta serie que no sean vendidas hasta el 2 de enero de 1957, deberán ser incineradas por el Gobierno.

Por Decreto Ley N° 11, de 16 de septiembre de 1955, fue implantada la carrera administrativa. Este decreto ley desarrolla el título XII, capítulos 1°, 2° y 4° de nuestra Constitución. Su objeto lo constituye la sujeción a métodos científicos de la administración del personal al servicio del Estado, regulando su nombramiento, ascenso, traslado y suspensión, etc.

Hasta ahora, se han incluido en la carrera administrativa a los empleados de la Administración General de Rentas Internas dependientes del Ministerio de Hacienda y Tesoro y los del Registro Público, dependientes del Ministerio de Gobierno y Justicia.

Se han tomado en cuenta las excepciones que establece el artículo 242 de nuestra Constitución.

La carrera administrativa debe estimarse como una medida saludable para los intereses de la Administración Pública. Pero, al mismo tiempo, los funcionarios que en ella se amparan deben tener conciencia clara de sus obligaciones y ser leales con los propósitos del Estado consistentes en otorgar cada día mejor prestación de servicios a la comunidad.

El Registro Público viene laborando con eficiencia y con un elevado espíritu de cooperación. Se han corregido algunas deficiencias advertidas en el arreglo de los libros de inscripción los cuales mostraban bastante deterioro.

Por Decreto Ley N° 16, de 22 de septiembre de 1954, se creó la Sección de Hipotecas de Bienes Muebles y Venta con Retención de Dominio. Esta sección es de gran importancia porque da facilidades para la consecución de préstamos que necesitan los agricultores y los pequeños industriales, sobre todo para los que obtienen estos préstamos del Instituto de Fomento Económico.

En lo referente a la Sección de Venta con Retención de Dominio, las operaciones de registro también facilitan las transacciones mercantiles de ventas de muebles, reguladas en la mayoría de los casos por el sistema de club.

El Registro Civil constituye también una de las importantes instituciones del Estado, pues da fe acerca de los nacimientos, matrimonios, divorcios, muertes, emancipación, habilitación de edad, nacionalidad y naturalización, patria potestad, etc.

Sería conveniente, para un mejor rendimiento de esta oficina, la adquisición de máquinas especiales para las inscripciones.

La actual cédula de identidad personal debe ser sustituida por otra que impida, en lo posible, su adulteración e indebido uso por quienes no sean sus legítimos dueños. Sería indicada su expedición por el sistema Monroe-Due u otro parecido y cuyos resultados satisfactorios hayan sido ya constatados en otros países.

El Cuerpo de Bomberos de Panamá ha venido ejerciendo sus funciones y llenando su cometido con beneplácito de la comunidad. Cada día la jefatura de esta benemérita Institución se preocupa más por la constante renovación del equipo y por prestar a los asociados un servicio pronto y eficaz.

Ha sido del todo armónica la colaboración entre el Órgano Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial actuando ellos, en todo caso, como lo señala nuestra Constitución, limitada y separadamente. Así, el ejercicio del Poder Público por parte del Estado no ha sufrido extralimitaciones ni ha rebasado los cauces señalados por la norma suprema.

El ministro de Gobierno y Justicia os expondrá con mayor amplitud el empeño del actual Gobierno por mejorar la prestación de los servicios públicos en todo lo relacionado con este importante ramo.

Relaciones Exteriores

La Administración ha laborado en forma efectiva en lo tocante a la interpretación, aplicación y efectividad del Tratado Remón-Eisenhower.

Muy poco tiempo después del canje de ratificaciones del Tratado de Mutuo Entendimiento y Cooperación y convenios complementarios, suscritos por la República de Panamá y los Estados Unidos de América el 25 de enero de 1955, el Gobierno pudo advertir que se avecinaban serios problemas relativos al cumplimiento de dichos pactos.

Confrontábamos —y aún hoy todavía confrontamos— el hecho de que aunque ciertas prestaciones a cargo de los Estados Unidos de América resultaban exigibles de inmediato, al entrar en vigor el tratado, otras necesitaban la expedición de ciertas leyes por parte del Congreso de los Estados Unidos. Tal es el caso de la devolución a Panamá de tierras y edificios y otras mejoras situadas en Colón, Panamá y Taboga y también el de ciertas importantes medidas laborales pactadas a favor de los trabajadores panameños en la Zona del Canal.

Fue, pues, mi primer empeño el de hacer cuanto estuviera al alcance de la Administración para urgir la necesidad de una pronta expedición de las referidas leyes. La Cancillería, debidamente asesorada por el Consejo de Relaciones Exteriores, mantuvo gestión constante en ese sentido ante el Gobierno de Washington. El Gobierno llegó hasta a obtener los servicios de un asesor jurídico especial en los Estados Unidos con el fin de poseer la más completa información sobre tan importante asunto así como guiar con la mayor eficiencia nuestra acción en una materia que ya envolvía cuestiones de orden interno del sistema legislativo norteamericano.

Preocupaban también a mi Gobierno ciertas declaraciones hechas por altos funcionarios de los Estados Unidos durante el proceso de aprobación por parte del Congreso Norteamericano de dicho tratado. Estas declaraciones dejaban entrever la intención de dar aplicación a ciertas cláusulas del convenio, en materia laboral, en forma que el Gobierno estimaba que no respondía a la letra y al espíritu de lo pactado. Y cuando fueron presentados los esperados proyectos de ley ante el Congreso norteamericano, la Administración hizo gestiones tendientes a sugerir modificaciones sustanciales en los referidos proyectos a fin de hacerlos más acordes con lo convenido entre los dos países.

Desgraciadamente el Congreso de los Estados Unidos clausuró sus sesiones en julio de este año sin haber expedido las leyes requeridas por el Tratado Remón-Eisenhower. No se ha efectuado, por tanto, el traspaso de las tierras y mejoras ni se han adoptado, en materia laboral, las medidas contempladas en el tratado. Tan sólo fue expedida la ley que autoriza la construcción de un puente permanente, en Balboa, a través del canal, pero sin que se votara la partida necesaria para su construcción.

Cuando tuve la grata ocasión de recibir la visita del Presidente de los Estados Unidos de América, general Dwight D. Eisenhower, durante la reunión de presidentes americanos, le expresé la pena experimentada por mi Gobierno ante la falta de realización de algunos puntos

importantes del tratado, por razón de la falta de expedición de las leyes referidas. En entrevista que celebramos pude extenderme también sobre otras divergencias en nuestros problemas con la Zona del Canal y el Presidente Eisenhower prometió prestarles a todos ellos atención pronta y constructiva. Poco tiempo después, por instrucciones suyas, vino a Panamá el señor George H. Roderick, presidente de la junta directiva de la Compañía del Canal de Panamá, a tratar personalmente las cuestiones pendientes.

Preocupado cada vez más por esos problemas que se venían formando alrededor del cumplimiento que debía dársele al Tratado Remón-Eisenhower, hice saber al señor Henry M. Holland, secretario asistente del Departamento de Estado para la América Latina, a la sazón de visita en el Perú, mi deseo de exponerle personalmente esos problemas que sin duda entrañaban repercusiones desfavorables para la fiel aplicación del mencionado tratado.

El señor Holland celebró entrevista conmigo el día 9 de agosto de este año y el señor Roderick los días 15 y 17 del mismo mes.

Acompañado del ministro de Relaciones Exteriores y de asesores especiales del Consejo de Relaciones Exteriores, expliqué al señor Holland, en primer término, la sorpresa y desazón producidas en el ánimo de los panameños por la falta de expedición, por parte del Congreso de los Estados Unidos, de las leyes requeridas por el Tratado Remón-Eisenhower. Manifesté que ese efecto adverso era especialmente perjudicial en vista de que el 1º de enero de 1957 entraban en vigor las disposiciones del tratado que ponen término a los privilegios de comisariato de la mayoría de los trabajadores, sin que se hubiesen dictado las leyes que debían hacer efectivas las mejoras pactadas en favor de esos trabajadores. Le solicité estudiara la manera de efectuar un aumento de salarios para esos trabajadores aún antes de la expedición de tales leyes.

Manifesté igualmente al señor Holland la inconformidad del

Gobierno de Panamá ante la interpretación que venían dando las autoridades de la Zona del Canal —y a veces la propia Embajada de los Estados Unidos en Panamá— a ciertas disposiciones del tratado pactadas con el objeto indiscutible de otorgar beneficios económicos a Panamá en la Zona del Canal. Estas interpretaciones —dije— de no abandonarse, vendrían a disminuir sustancialmente, sino a aniquilar, algunos de esos beneficios económicos. Específicamente me referí al caso del punto 8 del Memorando de Entendimientos acordados entre los dos países. Tanto su letra como su objetivo fue el de permitir que en la zona sólo se compraran, para la reventa, artículos provenientes de Panamá o de Estados Unidos, salvo cuando «no fuere factible hacerlo así». La evidente intención fue la de que Panamá y Estados Unidos tuvieran esa lógica preferencia sobre terceros países en cuanto a abastecer el mercado de la Zona del Canal. Sin embargo, las autoridades de la zona estaban interpretando esa cláusula —como había ocurrido en el caso de reciente licitación de arroz— en el sentido de que podrían hacer la compra de cualquier país del mundo, ya que el precio de la oferta sería factor decisivo en la escogencia del vendedor.

Presenté al señor Holland otras ilustraciones que indicaban una tendencia inconveniente en la aplicación o interpretación del tratado y del espíritu de cooperación que él entrañaba. Me referí al caso de la venta de licores que se hace con descuento a los empleados de la zona. Los estados Unidos se habían negado a aceptar ciertas fórmulas de control y supervigilancia coordinada que Panamá había sugerido y, como consecuencia de ello, se estaban registrando abusos notorios de ese privilegio. Hice también mención de los tropiezos que surgían en cuanto a la venta de algunos otros productos panameños en la zona.

En general manifesté al señor Holland que Panamá experimentaba que las normas de convivencia, entendimiento y cooperación pactadas entre los dos países, tenían casi siempre ambiente favorable en las más altas esferas, pero que Panamá encontraba con frecuencia dificultades y

resistencias cuando tales compromisos llegaban a su nivel de ejecución en la Zona del Canal. Añadí que quizás el espíritu «comercial» que la Compañía del Canal de Panamá mantenía por razón de su naturaleza especial, era en gran parte responsable de esas deficiencias en cuanto a la cooperación económica a favor de Panamá.

El señor Holland hizo promesas de que estudiaría atentamente cada una de las materias que habían sido motivo de nuestro intercambio y aseguró que todo lo convenido con Panamá sería cumplido fielmente por los Estados Unidos.

Pocos días después recibí la visita del señor George H. Roderick, presidente de la Junta Directiva de la Compañía del Canal de Panamá y tuve ocasión de exponerle los problemas que anteriormente había expuesto al secretario asistente, señor Holland.

En cuanto al problema de los trabajadores panameños en la Zona del Canal le comuniqué el franco desacuerdo del Gobierno con la interpretación que desde ahora algunos funcionarios de los Estados Unidos anunciaban que le darían al punto primero del Memorando de Entendimiento en lo referente a la clasificación de empleos en la Zona del Canal. Dije que esos funcionarios —entre ellos el propio señor Roderick— habían manifestado que los empleados serían clasificados según el «área geográfica» de donde provenía el grueso de los trabajadores para cada categoría, y que ello, en esencia, era una nueva forma de discriminación, por razón de «localidad», tan inconveniente y violatoria de lo pactado como las otras prácticas discriminatorias que se había convenido abolir y que se basaban, anteriormente, en el llamado «rol de oro» y «rol de plata» y, luego, en la «rata local» y «rata de Estados Unidos».

Hice hincapié también ante el señor Roderick acerca de la condición inequitativa en que quedaban los trabajadores panameños en la zona por razón de no haberse expedido las leyes referentes a la efectividad de la igualdad de trato con «igualdad de salario por igual trabajo». De

haberse puesto en efecto este principio pactado, los trabajadores habrían tenido ya un alza de salarios que les compensaría la disminución de su poder adquisitivo por razón de la pérdida de privilegios de comisariato. Agregué que, en equidad, debería procederse al alza de salarios aún antes de expedirse las leyes respectivas ya que, de no hacerse, vendría de hecho a efectuarse una reducción del salario por razón de la elevación del costo de vida del trabajador a partir del 1º de enero de 1957.

El señor Roderick me manifestó que estudiaría la cuestión y me daría a conocer el resultado de dicho estudio pero, con no poca sorpresa de mi parte, al día siguiente de haber concluido sus conversaciones conmigo el señor Roderick expidió una declaración a la prensa, que produjo la natural sorpresa y descontento en el país, afirmando en ella que no sobrevendría aumento alguno de salarios a partir del 1º de enero por razón de la pérdida de los privilegios de comisariato y que, en cuanto a la clasificación de los empleos, se seguiría teniendo en cuenta el «área geográfica» de procedencia de la mayoría de los trabajadores para fijar los salarios de cada clase de trabajo. Las declaraciones del señor Roderick fueron refutadas por el Gobierno Nacional en extenso comunicado expedido el día 21 de agosto de este año y recibieron también la repulsa de todos los importantes órganos de la prensa, la radio y otros sectores de la opinión nacional.

Es sensible, honorables diputados, que alrededor de estas diferencias con los Estados Unidos relativas al cumplimiento del Tratado Remón-Eisenhower, algunos trabajadores panameños, agitados por líderes que no siempre han demostrado su adhesión a los más altos intereses del país, han enderezado sus críticas en contra del tratado mismo y en contra de las personas que tuvieron a su cargo la negociación y asesoramiento del mismo. El Tratado Remón-Eisenhower, como tuve ocasión de manifestarlo, al remitir ese importante instrumento para su ratificación no viene a llenar todas las aspiraciones del pueblo panameño. Hay aún numerosas y fundamentales aspiraciones de la nación panameña por

las cuales deben seguir bregando la presente y las futuras generaciones. Pero no debe negarse que ese tratado y convenios complementarios encierran conquistas de verdadera importancia y de valor permanente para Panamá, y que incurren en notable ingratitud de inconsecuencia aquellos panameños que tratan de desconocer la obra patriótica, inteligente y enérgica desplegada por los distinguidos negociadores de ese tratado y por los ilustres asesores de esa negociación.

Parece ser verdad dolorosa para Panamá que la tarea de velar por el fiel cumplimiento de lo pactado a favor de nuestra República resulta en algunas ocasiones más difícil y más ardua que la tarea de lograr la concertación de tales pactos. Este empeño exige dedicación tenaz de todas y cada una de las administraciones. Y en esta labor todos los panameños debemos estar unidos, en sólido respaldo al gobernante de la época, sin permitir que se entrometan sectarios afanes de proselitismo político ni agitaciones egoístas o mezquinas. Se trata de cuestiones que atañen a todos los panameños y en las cuales están en juego intereses superiores y permanentes del país. La unidad de la opinión y de la acción nacional es en este caso un imperativo de la conciencia y del patriotismo.

Me siento satisfecho de haber hecho cuanto ha estado a mi alcance con la mira de lograr un fiel y pleno cumplimiento de la letra y el espíritu del Tratado Remón-Eisenhower y convenios complementarios. Y me siento seguro de que el ciudadano que ha de sucederme en el ejercicio del mando presidencial tiene igual decisión e iguales propósitos. Su labor en ese sentido debe tener el respaldo ardoroso de todos los panameños.

El problema del Canal del Suez

Entre las importantes cuestiones internacionales que hicieron necesaria la acción decidida del Gobierno de Panamá debe destacarse el problema creado con motivo de la nacionalización por parte del Gobierno

de Egipto del Canal del Suez. Para hacerle frente a la situación creada fue convocada una conferencia internacional en Londres, invitándose a diez y ocho países. La República de Panamá no fue invitada a esa conferencia. El criterio que pareció inspirar la selección de los países invitados fue el de hacer participar, además de aquellos países signatarios de la Convención de Constantinopla de 1888, a aquellos cuyos ciudadanos eran dueños del mayor tonelaje marítimo que usa el Canal del Suez y aquellos cuyo comercio depende vitalmente de dicho canal.

En cuanto se dio a conocer la composición de dicha conferencia el Gobierno de Panamá hizo pública declaración manifestando su interés especial en el resultado de la misma en vista de las «analogías de distintos órdenes», existentes entre el Canal de Suez y el Canal de Panamá que «está enclavado en territorio panameño». También manifestó nuestro país su interés en vista de tener «una categoría elevada en el mundo marítimo, por razón de las naves mercantes que están bajo su bandera». El Gobierno de Panamá manifestó que, no habiendo sido invitado a la conferencia aludida «nuestra República no tiene por qué considerarse obligada respecto a las decisiones y recomendaciones que se adopten en la citada conferencia».

Como quiera que a la víspera de la conferencia aún no se había variado la determinación de no invitar a la República de Panamá, y considerando el Gobierno que era peligrosa una actitud de pasividad al respecto y, más aún, ante el hecho de que se estaba discutiendo la suerte de un canal internacional que guarda analogías fundamentales con el Canal de Panamá, el Gobierno de Panamá estimó necesario presentar su queja formal a la Conferencia de Londres y así lo hizo mediante nota entregada al Ministerio de Relaciones Exteriores de su majestad británica por nuestro embajador en Londres, doctor Roberto E. Arias el 15 de agosto de 1956. El embajador Arias comunicó al Gobierno de su majestad británica, país sede de la conferencia, «la inconformidad y extrañeza del Gobierno de Panamá ante el hecho de que a Panamá no se le haya

brindado oportunidad de participar en la conferencia que se celebrará... para discutir cuestiones surgidas respecto al Canal del Suez».

En dicha nota el Gobierno de Panamá explicó que la inconformidad y extrañeza de nuestro Gobierno obedece a que existen «analogías fundamentales» entre el Canal de Panamá y el Canal del Suez y también «a la posición de Panamá como país marítimo con elevada marina mercante inscrita bajo su bandera». Se expresó en dicha nota que el Gobierno de Panamá «quiere dejar constancia del hecho evidente de que el Canal de Panamá está construido en territorio panameño, siendo Panamá el soberano titular de la Zona del Canal, no obstante haber concedido a los Estados Unidos de América ciertos derechos para fines específicos relativos al mantenimiento, saneamiento, funcionamiento y protección del Canal de Panamá, obra ésta en la cual, según se ha estipulado en tratado vigente entre los dos países, «ambos tienen un interés conjunto y vital». Se agregó que en tales circunstancias la intervención de Panamá debía considerarse necesaria en toda discusión internacional sobre un canal cuyo status guarda analogías fundamentales con el Canal de Panamá. Y, por último, se dejó constancia de que la República de Panamá «deja a salvo sus derechos, cualesquiera que sean los acuerdos a que se llegue en la conferencia aludida».

El día 28 de agosto de 1956, los diarios dieron a conocer el resultado de una conferencia de prensa celebrada en Nueva York por el secretario de Estado de Estados Unidos, señor John Foster Dulles. En esa publicación se le atribuyeron al secretario de Estado declaraciones referentes a los derechos que Estados Unidos mantienen respecto al Canal de Panamá, declaraciones consideradas por el Gobierno de Panamá como lesivas para los derechos soberanos de Panamá y contrarias a la permanente e indiscutible posición de nuestra República en cuanto a la interpretación y alcance de los tratados que definen el status del Canal de Panamá y de la Zona del Canal.

Impartí instrucciones específicas al señor ministro de Relaciones

Exteriores de refutar debidamente las aludidas declaraciones y éste, en conferencia de prensa celebrada el día 29 de agosto de 1956 manifestó el desacuerdo del Gobierno de Panamá con las afirmaciones que se le atribuían al secretario de Estado, señor Dulles. Manifestó el ministro de Relaciones Exteriores de Panamá que «no cabe duda de que el tratado de 1903 no confiere a los Estados Unidos la soberanía sobre la Zona del Canal», y que ésta ha sido desde 1904 «la invariable posición de la República de Panamá». «Lo que Panamá confirió a los Estados Unidos —añadió el canciller— fueron ciertos poderes exclusivamente para los fines del canal y nada más». En cuanto a la afirmación, atribuida también al señor Dulles, de que el Canal de Panamá fuera una vía nacional de los Estados Unidos, el canciller hizo presente que «el Canal de Panamá no puede ser un canal nacional de los Estados Unidos, ya que está construido en territorio panameño». Añadió que «es una vía cuya construcción hicieron posible Panamá y los Estados Unidos por medio de un tratado público estipulándose por otro tratado público que es una obra en la cual las dos naciones tienen interés conjunto y vital». En lo concerniente a la observación atribuida al secretario Dulles de que el Canal del Suez fue internacionalizado por la Convención de Constantinopla de 1888, el ministro de Relaciones manifestó en la declaración referida que «debe recordarse que las reglas de esa convención en lo relativo a neutralización y libertad de tránsito, son aplicables al Canal de Panamá conforme a la Convención del Canal Istmico entre Panamá y los Estados Unidos y de acuerdo con el Tratado Hay-Pauncefote entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña».

Por el Aide Memoire de fecha 8 de noviembre de 1955 de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica acreditada en nuestro país, se recibió notificación oficial de que el Cuartel General de la Comandancia del Caribe del Ejército norteamericano acantonado en la Zona del Canal y el Departamento del Ejército planeaban la instalación de un sistema de televisión en la Zona del Canal. La Embajada de los Estados Unidos

extendió invitación al Gobierno Nacional para que se nombrara una comisión de técnicos que, en asocio de los expertos del Comando del Caribe, discutieran los aspectos técnicos que concerniera en esta materia a ambos países.

El Órgano Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, respondió a la comunicación de la Embajada de los Estados Unidos expresándole, entre otras cosas, que el Gobierno consideraba que no se iba a establecer la televisión en la Zona del Canal como una actividad comercial competidora, no solamente de futuras instalaciones de televisión en Panamá, sino aún con las estaciones radioemisoras existentes.

Además de la comunicación anterior, se llevó a cabo otro cruce de notas entre nuestra Cancillería y la citada embajada y como culminación de todo ello, y con la valiosa cooperación del Consejo Nacional de Relaciones Exteriores y de nuestra Embajada en Washington, se logró que, por orden del Ejército de los Estados Unidos, los anuncios comerciales en los programas de televisión en la Zona del Canal, se suspendieran hasta donde fuera técnicamente factible y que esta suspensión fuera, al mismo tiempo, de carácter permanente.

Hay que hacer constar que la Asociación Panameña de Radiodifusión, así como el presidente del Circuito RPC colaboraron eficazmente con la Cancillería en lo referente a los aspectos técnicos relativos a esta cuestión.

Desde hace tiempo, nuestro comercio viene quejándose de los distintos aumentos de que son objeto las tarifas de fletes marítimos para la República de Panamá, alegando con razón que las citadas tarifas no guardan relación con las que gravan a otros países más distantes que el nuestro.

Sin embargo, para poder llevar a cabo las formales gestiones diplomáticas en lo relativo a los fletes marítimos para la República, sería conveniente que el Consejo de Economía Nacional procediera

previamente a realizar un detenido estudio sobre el particular. La rebaja de tarifas de fletes marítimos será de positivos beneficios para nuestra economía, especialmente para los consumidores panameños quienes, en última instancia, son los que tienen que sufragar el valor de los mismos.

El Consejo de la Organización de los Estados Americanos acordó por aclamación, el 2 de mayo de 1956, con motivo de cumplirse el 22 de junio de este año el 130 aniversario del Congreso de Panamá de 1826, convocado por el Libertador, llevar a cabo una sesión conmemorativa de este acontecimiento en la ciudad de Panamá en los días comprendidos entre el 22 al 26 de junio.

El Gobierno acogió con simpatía esa feliz determinación y el suscrito tuvo a bien extender invitación a todos los jefes de Estado americanos, a fin de que concurrieran a este acto significativo y trascendental en la historia de América.

Desafortunadamente, el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, general Dwight D. Eisenhower, luego de haber anunciado su venida a Panamá, se vio precisado a cancelar el citado viaje por razones de salud. Este hecho me indujo a aplazar la reunión, originalmente convocada para los días 25 y 26 de junio, para los días 22 y 23 de julio, hecho éste el cual fue aceptado, tanto por el Presidente Eisenhower, como por los demás presidentes americanos.

Por su parte, el Consejo de la Organización de los Estados Americanos, en sesión celebrada el 27 de junio, dispuso celebrar su sesión conmemorativa en Panamá en los días comprendidos entre el 18 al 22 de julio.

El 18 de julio el suscrito recibió en la Presidencia de la República la visita de los embajadores miembros de la Organización de los Estados Americanos a quienes acompañaba el ministro de Relaciones Exteriores. Más tarde, en ese mismo día, dieron ellos comienzo a sus sesiones en el histórico Salón Bolivariano.

El 19 de julio, la Organización de los Estados Americanos continuó sus deliberaciones en el salón Bella Vista del hotel *El Panamá*.

Durante los días 19, 20 y 21 de julio arribaron a la capital los presidentes de Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela y los presidentes electos de Bolivia, El Salvador y el Perú, quienes fueron recibidos en el aeropuerto de Tocumen por el suscrito, el ministro de Relaciones Exteriores y otros altos funcionarios de la Administración, rindiéndoseles a todos y cada uno de los ilustres visitantes los honores correspondientes a su alto rango.

El 21 de julio en horas de la mañana recibí en el Palacio Presidencial, junto con don Ernesto de la Guardia Jr., Presidente electo de la República, la grata visita de los presidentes americanos. Allí mismo se celebró la primera sesión de mandatarios, la que tuvo carácter informal.

En la tarde del 21 de julio los embajadores miembros de la Organización de los Estados Americanos asistieron al salón *Bolivariano* a participar en un acto acordado por la Sociedad Bolivariana de Panamá.

Durante la noche de este mismo día, les fueron impuestas por el suscrito, en el Palacio Presidencial, la condecoración de la Orden de *Manuel Amador Guerrero*, en el grado de gran cruz extraordinaria, a los jefes de Estado americanos.

La culminación de estos sucesos históricos que se desarrollaron en nuestra capital, tuvo lugar el domingo 22 de julio cuando se reunieron en el histórico salón *Bolivariano* los jefes de Estado americanos para proceder a la firma de la Declaración de Panamá.

La declaración fue leída en los idiomas español, francés, inglés y portugués. Luego, los jefes de Estado americanos y los presidentes electos que asistieron al acto procedieron, por orden alfabético de los nombres de sus respectivos países, a firmar el importante documento.

La Declaración de Panamá ostenta la firma de 16 presidentes

americanos, o sea, los de Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, y de cuatro presidentes electos, o sea, de Bolivia, El Salvador, Panamá y Perú. Dejaron de concurrir, sin firmar la Declaración de Panamá, los jefes de Estado de Colombia y Honduras.

Al concluirse el acto de la firma del trascendental documento, me dirigí a todos los concurrentes mediante discurso que ya es del conocimiento público. Acto seguido hicieron también uso de la palabra todos los demás mandatarios americanos.

La conmemoración del 130º Aniversario del Congreso Anfictiónico de 1826, llevada a cabo conjuntamente por los presidentes de las repúblicas americanas y la Organización de los Estados Americanos, constituye un hecho de gran trascendencia en la historia del continente. Con él se puso de manifiesto el interés supremo de los países de América por un acercamiento y comprensión cada vez más creciente, tanto en la esfera de lo espiritual como en lo material, en las relaciones que norman su existencia al mismo tiempo que significó una marcada evolución del panamericanismo hacia anheladas metas de prácticas realizaciones.

La República de Panamá está cumpliendo formalmente con el aporte de sus cuotas como miembro de la Organización de los Estados Americanos y la Organización de las Naciones Unidas. También, con los siguientes organismos internacionales especializados: la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO), Organización Mundial de la Salud (OMS), Instituto Interamericano de ciencias Agrícolas, Oficina Sanitaria Panamericana, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, Instituto Interamericano de Protección de la Infancia, Programa de Cooperación Técnica de la Organización de

los Estados Americanos, Instituto Indigenista Interamericano, Oficina Interamericana de Radio, Consejo Internacional del Trigo y la Comisión Interamericana del Atún Tropical.

Nuestro país se hizo representar en la tercera reunión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos, que tuvo lugar en México D.F., del 17 de enero al 5 de febrero de 1956 y en la Conferencia Especializada de la Organización de los Estados Americanos sobre Plataforma Continental (Ciudad Trujillo, marzo de 1956). En ambas, nuestros delegados tomaron parte activa en sus deliberaciones. Los resultados de estas conferencias deben estimarse de gran importancia por sus benéficas repercusiones en las relaciones interamericanas.

Os recomiendo la lectura de la Memoria que presentará a la honorable Cámara el ministro de Relaciones Exteriores y en la cual se expone con más detalles la labor realizada por el Gobierno en este importante ramo de la Administración.

Consideraciones finales

Todos vosotros conocéis, honorables diputados, las penosas circunstancias en que asumí las altas responsabilidades del Gobierno.

A pesar de todo ello, nada logró apartarme de la trayectoria que me había trazado en forma definitiva: la de poner todo mi empeño en llevar a cabo una obra administrativa que respondiera adecuadamente a las justas aspiraciones del pueblo. No han faltado críticos amargados revestidos de una honradez quebradiza y de una sapiencia de oropel han tratado vanamente de arrojar sombras sobre la limpidez de mis procedimientos como gobernante consciente de sus derechos y deberes.

Ha sido la anterior una injusta campaña de descrédito que no ha logrado calar en el alma ciudadana, porque además de lo infundado de los cargos y de las notorias desviaciones en el enfoque de hechos y circunstancias, los que la han ensayado son sujetos carentes de entereza

moral y que arrastran por la existencia una amargura motivada por frustraciones y fracasos.

Mis actos como gobernante están abiertos a la consideración de la opinión pública consciente y honrada del país. En lo más mínimo, su certero juicio aterrará mi espíritu, porque al abandonar mi alta posición nada me reprocha la conciencia, más bien poseo la íntima satisfacción del ciudadano responsable que, en las medidas de sus capacidades, ha sabido comportarse como tal al servicio de la patria.

La obra de mi Gobierno la someto, asimismo, a la consideración de mis conciudadanos. A medida que transcurra el tiempo y sea ella juzgada serena y desapasionadamente, se comprenderá que mis proceder han sido inspirados por el deseo único y honrado de servirle al país.

Deseo dejar constancia expresa de mi reconocimiento por la cooperación que en todo momento me brindaron los señores ministros de Estado y demás colaboradores inmediatos que siempre desempeñaron sus funciones con lealtad y decidido interés patriótico. Asimismo, al Consejo Nacional de Relaciones Exteriores cuya colaboración en los asuntos de su privativo ejercicio, fue de gran valor en las decisiones adoptadas por mi Gobierno en lo tocante a nuestras relaciones internacionales. Y, también, al Consejo de Economía Nacional, por sus asesoramientos y demás actos realizados y que deben conceptuarse como de valioso aporte al mejoramiento de la economía del país. Y, por último, a todos los funcionarios públicos que, en sus labores oficiales, tuvieron siempre clara conciencia de su misión como diligentes servidores de la comunidad.

Me sucede como gobernante don Ernesto de la Guardia Jr., quien, conjuntamente con los caballeros don Temístocles Díaz Q. y don Heraclio Barletta B., integró la nómina del Partido Coalición Patriótica Nacional como presidente y primer y segundo vicepresidentes, respectivamente, y a quienes el pueblo panameño dio el triunfo en los comicios de mayo retropróximo.

Estimo que la ciudadanía debe tener absoluta fe en los buenos propósitos de que está animado don Ernesto de la Guardia Jr., quien no cejará un instante en sus empeños por engrandecer más nuestra patria y proporcionarle así bienestar a la comunidad panameña. El pueblo, estoy seguro de ello, le brindará toda la cooperación indispensable para la feliz realización de su obra de Gobierno.

APÉNDICE I

**EDITORIALES
DE LA PRENSA
PANAMEÑA
SOBRE LA REUNIÓN
CONTINENTAL**

La Conferencia de presidentes y las aspiraciones de Latinoamérica

«EL PANAMÁ AMÉRICA» • 19 DE JULIO

Sin duda alguna los hombres conscientes del mundo están atentos a los resultados que puedan derivarse de las conferencias que durante este fin de semana celebrarán aquí los presidentes de las repúblicas del hemisferio. Ello es natural y lógico. Nunca antes ha habido un suceso de tan extraordinaria trascendencia. Ha de tenerse presente, no sólo el hecho de la alta distinción y la autoridad de los que toman parte activa en la conferencia, sino también el estado actual de confusión, de intranquilidad, de zozobra, que azota a la humanidad entera.

Es de presumir que del intercambio directo de opiniones de los propios jefes de Estado algo ha de surgir que directa o indirectamente tienda, por lo menos, a esclarecer, siquiera en parte, la cuestión más importante de cuya solución depende primordialmente el arreglo de la situación mundial que prevalece. Esa cuestión se refiere al aspecto económico de la vida misma del hombre.

Si esto es así, como lo es, respecto de todas las comunidades del orbe, con mucha mayor razón los pueblos de Latinoamérica prestan ahora su más solícita atención a lo que debe esperarse de la Conferencia de Panamá. Verdad es que no ha habido la más leve insinuación oficial a efecto de que se tomará en consideración problema alguno. Más bien se ha afirmado que la reunión se efectúa para conmemorar de manera especialísima el aniversario del nacimiento del panamericanismo.

Pero, por noble, sincero y justificado que sea tal estímulo, parece desde todo punto de vista inconcebible que sea ese realmente el único móvil que puedan tener los ilustres mandatarios de las Américas para dejar por un tiempo la atención de las cuestiones siempre apremiantes de sus respectivos países, a fin de tomar parte en un certamen meramente conmemorativo, por importante o trascendental que haya sido el hecho

histórico o por sus extraordinarias proyecciones en la vida del hemisferio. Por otra parte, no cabe pensar que la reunión aludida ha de tener como única finalidad la reafirmación de los admirables principios de convivencia y de solidaridad continental, en lo tocante a asuntos políticos y culturales, proclamados ya en distintas conferencias panamericanas. La mera reenunciación de tales normas por los jefes de Estado carecería de objeto y de justificación, puesto que ellas están incorporadas en convenciones ratificadas por los respectivos estados.

En consecuencia, no parecen aventuradas las conjeturas o las previsiones que espontáneamente han surgido en todos los sectores de la América Latina a efecto de que los presidentes necesariamente discutirán el problema más grave y más apremiante que hoy afrontan los pueblos latinoamericanos, que es, como queda dicho, de carácter económico. Sería inútil, baldío, de un lirismo inexplicable abordar nuevamente la cuestión de la solidaridad continental si se siguen los mismos senderos. La amenaza del totalitarismo será cada día más grave si no se piensa también en medidas de otro orden a fin de salvar a los pueblos de las angustias que lleva consigo la miseria.

Claro está que los presidentes no pueden adoptar tales medidas de redención en el curso de la conferencia. Pero sí podrían acordar, por lo menos en principio, determinados rumbos u orientaciones, acaso sólo en sus lineamientos generales, para provocar algún plan de cooperación para el desenvolvimiento económico de algunos de los pueblos, a fin de que puedan seguir sus actividades en un plano de trabajo adecuadamente retribuido, y así poder vivir con dignidad y con decoro.

Los pueblos de Latinoamérica están convencidos de que la solidaridad continental se ha fortalecido mediante los acuerdos de carácter político y cultural que se han celebrado. Pero no puede perderse de vista que también están convencidos de que, en esta época tan llena de convulsiones y peligros, se debe tender hacia fines muchos más amplios, mucho más prácticos.

La historia nos demuestra a cada paso que la independencia política de un país, aunque éste lleve en el corazón y en el cerebro las más puras doctrinas democráticas, poco o nada puede contribuir al bienestar de sus ciudadanos o a la defensa de esas doctrinas, si carece de los recursos indispensables para lograr su desarrollo económico. ¿Qué objeto o qué valor tiene la tan pregonada «solidaridad continental», si el vínculo es meramente teórico, una figura de retórica o una frase lírica? Para que tenga sostén o apoyo, para que tenga algún significado en la época en que vivimos, para que se crea en la «solidaridad», precisa es la cooperación en materia económica.

Tal es el anhelo sincero, tal la aspiración justificada y razonable de las comunidades democráticas del mundo latinoamericano. Sus pueblos sinceramente creen que para que subsista la solidaridad continental en toda su plenitud es indispensable que los estados cooperen para mejorar el nivel de vida del «hombre olvidado del continente».

Por su parte el pueblo panameño, además, ofrece la más cordial bienvenida a los ilustres gobernantes de las Américas que nos visitan, y todos hacemos votos fervientes porque el Creador ilumine sus mentes y sus corazones para el mejor cumplimiento de la histórica misión que les corresponde desempeñar en nuestra patria, que aspira también a ser la de todos los hombres del Nuevo Mundo.

La voz de los embajadores de la OEA

«EL PAÍS» • 19 DE JULIO

Los discursos pronunciados por los señores embajadores de la OEA, en homenaje al Libertador Simón Bolívar, en las históricas sesiones que se están realizando en nuestra capital, ante todo buscan el objetivo de hacer más realista y más operante el ideal del panamericanismo.

Fácilmente se observa que los representantes de las naciones del continente están movidos por un mismo espíritu y ardidos por una

misma fe, y que todos desean que los problemas comunes se resuelvan dentro del fraternal sistema de la cooperación interamericana, y sobre bases de comprensión, de derecho, de paz y de justicia.

Los voceros de todos los pueblos americanos, como los pueblos mismos, están convencidos de que el Nuevo Mundo no nació para la guerra, para la anarquía, ni para la esclavitud, ni para las doctrinas disolventes. Y todos están conformes en afirmar que las doctrinas de la democracia son la solución final que puede fortalecernos espiritualmente y materialmente, no sólo para alcanzar el más alto grado de prosperidad y de cultura, sino también para hacer frente, victoriosamente, al comunismo internacional que es, hoy día, la principal amenaza y el más tremendo peligro que se cierne sobre la civilización occidental.

Los voz de los embajadores de la OEA ha de resonar en estos días, en todo el continente, anunciando que, en el mismo sitio donde se reunieron en 1826 los precursores de los ideales del panamericanismo, están reunidos hoy los personeros de nuestros pueblos, para buscar mayores lazos de unión y de solidaridad, y para prometer, ante la sagrada memoria del Libertador Bolívar, que todos lucharán por el triunfo y la consolidación de los postulados que él predicó y soñó para la formación de una América grande, redimida y libre.

Panamá y todas las naciones del hemisferio, miran con júbilo y esperanza estos acontecimientos, y formulan votos porque la proyección espiritual de ellos, se prolongue en el futuro de la vida americana.

La efectividad del sistema regional

«LA ESTRELLA DE PANAMÁ» • 20 DE JULIO

El sistema regional americano, cuyas primeras manifestaciones se encuentran claramente señaladas en el Congreso de Panamá de 1826, es el resultado de una serie de factores y de circunstancias históricas que determinaron la formación de una conciencia colectiva en los diversos

países de nuestro continente, propicia para la integración de esa ciudad que, en múltiples aspectos, ofrece hoy la realidad americana. En efecto, comunes sentimientos, y propósitos sustancialmente idénticos animaron los movimientos de independencia de los pueblos de nuestro continente y aunque en épocas distintas y con diferente ritmo, hacia la misma meta marcharon los impulsos de Washington, de San Martín, de Bolívar y más tarde de Martí. Un origen de características semejantes y un idéntico propósito en busca del destino, determinaron por necesidad la coincidencia y el encuentro en los caminos de la historia. Y si el Libertador no hubiera señalado ya en su Carta de Jamaica y en otros muchos documentos posteriores la necesidad de aglutinar a nuestros pueblos en un apretado haz, la idea matriz de tan alto pensamiento hubiera germinado en otras mentes por imperativo lógico de la realidad.

Innecesario resulta señalar lo mucho que a lo largo de ciento treinta años se ha venido logrando en la obra común de estructurar la solidaridad americana, puesto que la firme convicción que hoy comparten todos nuestros pueblos en cuanto a la necesidad de fortalecer los nexos que nos unen, constituyen la mejor demostración de que el panamericanismo —con todo lo que tal concepto encierra— constituye la vital esencia de nuestras relaciones internacionales. América, como unidad geográfica y expresión de un común credo político y social basado en la libertad y en la dignidad humana, abriga hace mucho tiempo la certeza de que su destino es uno y el mismo, y que, por lo tanto, cuanto afecte para bien o para mal a alguna de las partes de este todo, afecta también inmediatamente a todas las demás.

No cabe duda alguna de que lo que ha venido a ser el sistema regional americano, ha contribuido en gran parte a la movilización de un sentimiento que en Europa se viene manifestando en favor de una organización de las naciones libres sobre bases semejantes de comunidad y de cooperación recíproca, advirtiéndose también en otros pueblos el deseo de fortalecer su posición y defender vitales intereses por medio

de la integración de bloques y alianzas que, en el fondo, se proyectan con perfiles económicos marcados.

Y aquí es precisamente donde estas nuevas corrientes de unificación pueden ofrecer a nuestro sistema regional americano un ejemplo claramente aleccionador, cuyas advertencias —ya que no sus enseñanzas todavía— deben ser bastante indicación del camino que América debe transitar en el futuro.

Hasta ahora, la mayor parte de las conquistas del panamericanismo han venido olvidando aspectos tan sustanciales de las relaciones de los pueblos como son las económicas, habiendo llegado incluso a prosperar en no pocos sectores la creencia equivocada de que diversos intereses de varias naciones del continente se encuentran en conflicto inevitable por no ser sus economías de tipo complementario sino coincidente. Esto que, en definitiva, es verdad tan solo en parte, puede y debe ser oportunamente remediado con una política económica adecuada que permita el aprovechamiento de una serie de fuentes de riqueza totalmente inexploradas todavía, que vaya diversificando las actividades productoras de nuestro continente en busca de los ajustes necesarios.

Mientras la mayor parte de los países americanos sean casi exclusivamente productores de materias primas y de artículos alimenticios, es lógico y natural que surjan entre ellos situaciones de competencia en disputa por los mercados de consumo con perjuicio evidente para todos. Pero tal situación puede cambiar y es preciso, además, que cambie pronto, no sólo para atribuir a nuestro sistema regional las indispensables bases de cooperación económica que han de darle el contenido que tan urgentemente necesita, sino también para prevenir los efectos ruinosos de una competencia que puede muy bien surgir en fecha no lejana, cuando diversas regiones del continente africano empiecen a lanzar a los mercados mundiales una serie de artículos y de productos que, en varios aspectos, constituyen la base fundamental de varias estructuras económicas americanas.

Confiamos en que la reunión de presidentes que se inicia mañana en nuestra capital detenga su atención en los aspectos económicos de la solidaridad americana para ir nutriendo el sistema regional del continente con tan vitales cooperaciones.

Hablemos con sinceridad

«EL DÍA» • 20 DE JULIO

Sin demeritar los enjundiosos discursos que han venido pronunciando los excelentísimos señores embajadores de las naciones latinoamericanas ante la Organización de Estados Americanos, llenos de idealismo e impregnados de los dogmas que inspiraron al héroe epónimo, quizás el que más ha penetrado en la conciencia de nuestro pueblo y de nuestros otros pueblos hermanos, ha sido el del embajador de México, señor Luis Quintanilla. Y esto tenía que ser así porque las palabras del distinguido diplomático tocaron las fibras más sensibles de la realidad latinoamericana, embrionaria en las doctrinas que proclamamos y pródiga en antítesis democráticas.

Coincidían las palabras del excelentísimo señor embajador de México ante la OEA, con nuestro editorial de ayer sobre la conveniencia de que los mandatarios visitantes puedan llevarse de Panamá algo más que una declaración de principios. Porque consideramos, tal como el excelentísimo señor Quintanilla lo dijo, que no pueden afirmarse los postulados democráticos, ni establecerse sólidos frentes de defensa común contra el comunismo, mientras «millones de seres humanos sufren en nuestro continente el castigo de una mercenaria y despiadada explotación».

Sí: «nos hallamos todavía muy lejos del ideal democrático que tanto nos complace proclamar», «mientras millones de hermanos nuestros aún viven agobiados por la miseria, la enfermedad y la ignorancia, cuando tienen el inalienable derecho a vivir con dignidad».

Si con la sinceridad con que habló el culto diplomático mexicano, logran hacerlo en su cónclave privado los mismos presidentes de América Latina y los Estados Unidos, enfrentados esta vez a la más brillante oportunidad que jamás se haya presentado, estamos seguros que nos habremos acercado bastante a «la hora en que todos sus habitantes puedan desarrollar sin trabas su existencia y puedan todas sus patrias prosperar entre buenos vecinos».

Pero mientras se mantenga la estrictez del protocolo entre pueblos que ya tienen la obligación inexcusable de hablarse con sinceridad y de plantearse entre sí sus necesidades y sus problemas tal como son y no como se les hace ver, no «lograremos salvaguardar nuestra libertad como individuos y nuestra independencia como naciones», como tampoco habremos obtenido nada para remediar la deplorable condición en que se desenvuelven nuestros pueblos. Hablemos con sinceridad, que así nos comprenderemos.

Saludo a los presidentes de las repúblicas americanas

«LA NACIÓN» • 20 DE JULIO

Por todos los caminos del aire y desde sus respectivas capitales, llegan hoy en magnificante epifanía los señores presidentes de las repúblicas de América para cumplir la histórica cita que aquí los reúne en un grandioso tributo a la memoria del Libertador Simón Bolívar y de adhesión a sus principios e ideales americanistas proclamados solemnemente en el Congreso de Plenipotenciarios Americanos reunido en esta ciudad por convocatoria suya el 22 de junio de 1826, hace ahora ciento treinta años.

En los dos mil años de nuestra era y en los millares que le precedieron, la historia no presentó jamás una asamblea de la magnitud de la que va tener lugar en nuestra capital; porque nunca antes se reunieron

tantos, ni tan principales jefes de Estado, ni lo hicieron con los nobles e idealistas propósitos bajo los cuales se efectúa la reunión de presidentes en Panamá. Jamás el mundo presenció este caso único de que todos los gobernantes de un continente dejaran sus despachos y sus capitales, y cruzando sus fronteras, viajaran millares y millares de millas para ir a reunirse en un cónclave con el solo propósito de proclamar el valor de los ideales y principios que hace más de un siglo enunciara un hombre entonces calificado de visionario y que fue en realidad un vidente y un apóstol.

Es así como, lo mismo que en la antigüedad prendió en los cielos la estrella que señaló el camino para aquella divina epifanía de Belén, la antorcha de sus ideales que hace ciento treinta años encendió aquí el Libertador, resplandeciendo con más vívida y esplendorosa luz, trae aquí a los presidentes de las repúblicas americanas en una grandiosa romería hacia el sitio que fue altar de un ideal sublime; la unión y la fraternidad americanas, para preservar su libertad y los principios democráticos que forjaron sus nacionalidades.

A ciento treinta años, pues, de la reunión del Congreso de Plenipotenciarios Americanos de 1826, vuelven a reunirse en el mismo sitio los más altos personeros de las repúblicas americanas para rendir tributo a la memoria de Bolívar y para reafirmar y protestar adhesión a sus ideales; y, lo que es más importante, para acordar la manera y los medios de hacerlos realidad. Alborzados ante esta trascendental anfictionía de toda la América, sintiendo gravitar en el ambiente la grandeza de los ideales de aquel Congreso de 1826 y la presencia misma del espíritu del Libertador, saludamos jubilosos a los excelentísimos señores presidentes de las repúblicas americanas que nos visitan y formulamos fervorosos votos porque su reunión aquí tenga los resultados prácticos y definitivos que durante ciento treinta años América ha estado esperando. Panamá se siente orgullosa del alto honor que se le confiere y el pueblo panameño, culto y digno, sabrá mostrarse a la altura de esta relevada distinción que

repite en el tiempo el honor que en 1826 le dispensó Bolívar y realiza su profecía de que sería la capital del mundo.

Panamá, capital del continente

«LA ESTRELLA DE PANAMÁ» • 21 DE JULIO

La extraordinaria reunión de jefes de Estado americanos en nuestra capital, acontecimiento histórico que carece de precedentes y que puede servir para marcar el rumbo de un panamericanismo más dinámico y fecundo, ha convertido a Panamá por unos días en una singular capital del continente, hacia la que convergen hoy las atentas miradas de todos los países.

Varias circunstancias han venido a coincidir, afortunadamente, para hacer posible esta magna concentración de presidentes americanos en suelo panameño, demostración clara y elocuente de los grandes progresos alcanzados en el camino de la solidaridad continental y en el fortalecimiento de nuestro sistema regional. Ante todo, en Panamá tuvo comienzo en forma positiva la manifestación de una conciencia americana, cuando por iniciativa de Bolívar se celebró el Congreso de 1826, y en Panamá han tenido siempre la más alta vigencia esos sentimientos de adhesión hacia los demás pueblos de nuestro continente, traducidos en una actitud que tiene su reflejo en la amistad franca y sincera que han caracterizado la conducta internacional de esta República. Y por otra parte, el claro ambiente democrático que caracteriza nuestra estructura política, el clima de libertad que prevalece, constituyen también el marco más propicio para que los jefes de Estado americanos se reúnan para analizar y discutir una serie de problemas que nos son comunes, con el ánimo dispuesto a encontrar para beneficio colectivo una adecuada solución.

La reunión de presidentes en nuestra capital constituye, indudablemente, el más elocuente y aleccionador ejemplo de la realidad

americana actual. A lo largo de ciento treinta años, desde que el 15 de julio de 1826 se clausuraba en Panamá el Congreso convocado por el Libertador, nuestros países han venido paciente y tesoneramente estructurando un conjunto de normas y principios, que al formar un cuerpo de Derecho Internacional americano, de raíz y características bien propias y distintas, han contribuido de manera decisiva a afianzar sobre bases sólidas la amistosa convivencia de varios cientos de millones de seres humanos.

Frente a un mundo dividido por hondos antagonismos, rivalidades y querellas, las naciones independientes de nuestro continente han llegado a establecer normas categóricas consagrando los principios de no intervención en los asuntos internos de otro Estado; los que reconocen el humanitario derecho de asilo diplomático y territorial, reservando en todo caso al Estado asilante la facultad de calificar la naturaleza del delito atribuido al asilado; los que consideran que la agresión a un Estado americano constituye un acto de agresión a todos los demás; los que establecen los procedimientos adecuados para resolver por vías pacíficas cualquier conflicto que pueda presentarse entre dos estados americanos, eliminándose así y de esta manera el peligro de una guerra en cualquier sector del continente, y otros muchos que son igualmente reflejo de un estado de conciencia que reconoce como realidad la existencia de un índice común de problemas, y que solamente unidos todos nuestros pueblos en el pensamiento y en la acción podremos superar las dificultades del presente y las que el porvenir pueda tenernos reservadas.

Si el Congreso de Panamá de 1826 ha sido, indudablemente, la primera manifestación de un sentimiento americanista y el de un evidente propósito de consolidar las amistosas relaciones de todos nuestros pueblos en una estructura de carácter permanente, como ha venido a ser la Organización de los Estados Americanos, la reunión de Panamá que se inicia en esta fecha puede y debe ser también acontecimiento que señale en nuestra historia común el comienzo de una nueva etapa más

fecunda y promisoria en el sistema regional del continente. Sin duda alguna los jefes de Estado que hoy se reúnen en esta capital han de estimar singularmente provechosas las conversaciones que habrán de celebrarse, y han de hallar fácil camino para dar un nuevo ritmo de mayor celeridad a las soluciones de nuestros problemas comunes, considerando al mismo tiempo las ventajas de que en el futuro constituyan práctica del sistema americano la periódica reunión de presidentes.

Mientras en Europa vemos avanzar con múltiples dificultades el ambicioso proyecto de integrar también una comunidad de tipo regional —dentro de la que sólo se han logrado hasta el presente aisladas manifestaciones— nuestro continente ofrece al mundo un brillante ejemplo de armonía y de solidaridad, sobresaliendo el propósito común, sinceramente compartido, de eliminar diferencias para buscar con afán los ángulos de coincidencia.

La República de Panamá ha de alcanzar desde hoy un nuevo relieve en la historia del panamericanismo debido a la feliz iniciativa del Presidente Arias Espinosa, y a la cordial acogida del proyecto, convertido en realidad, de congregar en suelo panameño a los jefes de Estado americanos que hoy nos honran asistiendo a la convocatoria. Vayan para ellos nuestros más cordiales saludos de bienvenida junto con los votos fervientes porque esta sin par asamblea de mandatarios de América signifique el robustecimiento de la solidaridad continental y el inicio de una nueva etapa en el sistema regional americano con positivos y concretos beneficios para todos nuestros pueblos.

Bienvenida a los presidentes

«EL PANAMÁ AMÉRICA» • 21 DE JULIO

Han llegado a nuestra tierra los hombres que dirigen los gobiernos de las hermanas naciones del continente. Se iniciaron esta mañana sus conferencias para rendir homenaje a los ideales panamericanistas del

Libertador Simón Bolívar y, como consecuencia, afianzar la solidaridad continental, con la mira de hacer más efectivo el progreso de los pueblos del Nuevo Mundo.

Como es natural, las autoridades y el pueblo panameño los han acogido con la hidalguía, con el cariño y con la nobleza de espíritu que siempre han caracterizado a ésta como a las otras naciones del hemisferio.

La presencia de los presidentes de las naciones americanas, desde la más grande y poderosa hasta la más pequeña, en este puente del mundo que abrió sus entrañas para contribuir al beneficio de la humanidad, ha sido acogida con jubiloso entusiasmo por todos los sectores de nuestro pueblo, que tiene plena conciencia del honor que se le ha concedido.

Acaso la circunstancia feliz de haber sido Panamá la sede del primer Congreso Panamericano, convocado por Bolívar, y la situación geográfica que nos coloca en el centro del continente, se hayan tomado en cuenta para que se nos haya otorgado la histórica misión de servir de huéspedes a los ilustres mandatarios de las naciones interesadas en la aplicación y el desenvolvimiento de los ideales proclamados por el Libertador. En todo caso hay la certeza de que en nuestro país encontrarán ellos la cordialidad, el afecto y la comprensión de los panameños todos, quienes les brindan las facilidades y las atenciones de que les es posible disponer.

El pueblo panameño acoge con alborozo esta oportunidad de demostrar a los hombres que dirigen los destinos del continente americano, no solamente sus firmes convicciones democráticas y la autenticidad de sus ideales panamericanistas, sino también su sentimiento de fraternal cariño por todos los pueblos del continente y su caballerosidad y su hidalguía tradicionales. Cada ciudadano panameño, sin distinciones políticas ni de ninguna otra clase, igual que cada uno de los extranjeros, americanos o de cualquiera otra parte del mundo que convive con nosotros, hace cuanto está a su alcance para que sea lo más

grata posible la estada en nuestro territorio de los distinguidos acompañantes.

Repetimos nuestra plegaria —que sin duda es la misma de los pueblos del hemisferio— para que el Supremo Creador ilumine las mentes y los corazones de los distinguidos gobernantes de las Américas, a fin de que, dentro de sus posibilidades, tracen orientaciones de acuerdo con los anhelos de los hombres sencillos del Universo, para que la humanidad toda pueda seguir la senda que el destino ha querido que le señale el Nuevo Mundo, hacia una vida espiritual, moral y material que la libre de los temores y las angustias que la azotan.

La reunión de Panamá, una gran jornada

«LA ESTRELLA DE PANAMÁ» • 22 DE JULIO

Con las lamentables ausencias de Honduras y Colombia, dieciséis jefes de Estado americanos y cuatro presidentes electos se encuentran reunidos desde ayer en nuestra capital, protagonizando un acontecimiento cuya magnitud y trascendencia es difícil precisar todavía por falta de adecuada perspectiva, pero que se puede calificar sin exageración alguna como la más alta jornada americana desde que en 1826, y en suelo panameño, se echaron las bases de la solidaridad continental.

Sin poder anticipar nada todavía acerca de los acuerdos y de las resoluciones que habrán de adoptarse en las sesiones de hoy y en las conversaciones de mañana, bien cabe afirmar que la reunión de Panamá es un éxito rotundo.

La sola presencia en nuestra capital de los representantes de diecinueve repúblicas, reunidos en una asamblea que carece de precedentes en la historia universal, y la forma cordial y entusiasta en que nuestro pueblo se echó a la calle para aplaudir y saludar a nuestros ilustres visitantes, constituye una jornada memorable en los anales del panamericanismo y un hecho que habrá de traducirse necesariamente

en un vigoroso fortalecimiento de las cordiales relaciones de todos nuestros pueblos.

Es preciso destacar con justo elogio, la activa participación del pueblo panameño en la reunión presidencial. Respondiendo debidamente a la oportuna y serena alocución que dirigiera el Presidente Arias Espinosa, el hombre de la calle hizo acto de presencia en el magno acontecimiento, y todos y cada uno de los jefes de Estado que hoy honran a nuestro país con su presencia han podido advertir el cordial recibimiento popular que les ha sido tributado, demostrándose con ello los vivos sentimientos de cordialidad y de confraternidad americana que latén entre nosotros, y que por ello, y por el clima de libertad que afortunadamente se disfruta, Panamá sigue registrando con la debida precisión el pulso popular de nuestro continente. En este clima de libertad y tolerancia, y dentro del plano de respeto mutuo y de recíproca consideración que caracteriza las relaciones interamericanas los ilustres mandatarios que decidieron en buena hora reunirse en Panamá para conmemorar dignamente la celebración del Congreso de 1826 y poder discutir y analizar conjuntamente problemas que nos son comunes, podrán cumplir su cometido en las mejores condiciones que cabe imaginar.

Por ello, decimos que, independientemente del número y naturaleza de los acuerdos que, en principio, puedan adoptarse y para fortalecer la solidaridad continental con nuevos y más firmes vínculos de contenido económico, y prescindiendo también de lo mucho que ha de significar para el futuro de las relaciones interamericanas el conocimiento personal de los jefes de Estado que la reunión de Panamá ha facilitado, la circunstancia de que pueblos tan distantes por la geografía como Paraguay y México, Chile y Estados Unidos, Costa Rica y Uruguay —por citar sólo estos— puedan, a través de sus más altos dignatarios, ponerse en comunicación directa, significa un paso decisivo y sustancial en el afianzamiento de nuestras relaciones y en el progreso del panamericanismo.

Las consecuencias que de ello han de derivarse —consecuencias de mutuo beneficio— no necesitan ser encarecidas. Por encima de cualquier consideración es preciso reconocer que hoy existe en el mundo un peligro cierto e inminente que amenaza en forma grave la seguridad de todos los pueblos libres y su existencia misma como organización política soberana. El comunismo internacional no ha dado muestra alguna de ceder en sus desmesuradas ambiciones imperialistas, y los organismos e individuos adictos al Gobierno de Moscú prosiguen su labor disociadora con el propósito evidente de debilitar la democracia y preparar el camino para la conquista del poder.

En el continente americano, por fortuna, hace ya mucho tiempo que se comparte la convicción de que sólo a través de una íntima y estrecha cooperación de todos nuestros pueblos, de una firme unidad en el pensamiento y en la acción, es posible vencer airoso en esta gran cruzada por la libertad y por la dignidad humana, en que hoy se encuentran empeñadas las naciones. Y la reunión de Panamá, al abrir ancho cauce a esa recíproca cooperación más efectiva a que antes nos hemos referido, puede y debe constituir jornada decisiva en la gran tarea común de establecer un bloque sin fisuras, barrera inexpugnable frente a las ambiciones de conquista de quienes pretenden someter a nuestros pueblos a la dictadura comunista, destruyendo por completo la esencia de la libertad y la gloriosa herencia recibida de una cultura milenaria.

Hacia un sueño de Bolívar

«DOMINICAL» • 22 DE JULIO

El Libertador, allá en el exilio, con la visión maravillosa que el Creador Supremo otorga a los genios, se expresó así en la famosa Carta de Jamaica:

«Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí (en Panamá) un Congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a

tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra con las

naciones de las otras partes del mundo».

Las reuniones de los jefes de Estado de los países del Nuevo Mundo que tuvieron lugar ayer y las que se efectuarán hoy, constituyen clara demostración de que en el transcurso de los muchos lustros desde que vio la luz pública la Carta de Jamaica algo se ha hecho y mucho más sin duda se hará para que el Nuevo Mundo vaya llevando a realizaciones prácticas el ideal proclamado por Bolívar.

Ayer los presidentes de las Américas se reunieron en la modesta

graves que afrontan los pueblos del Nuevo Mundo. De allí saldrán hoy las conclusiones preliminares a que han llegado, todos ellos plenamente conscientes de la enorme responsabilidad histórica que gravita sobre sus hombros. Saben bien que los pueblos de las Américas —en realidad

En todo caso, es ya un hecho que las naciones del continente, en esta solemne ocasión, buscan presurosas los medios de llevar a la práctica el sueño grandioso del Libertador.

Panamá, capital del mundo americano

«LA NACIÓN» • 22 DE JULIO

«Si el mundo hubiera de escoger algún día su capital, pareciera que el Istmo de Panamá está señalado para tan augusto destino». *Bolívar*.

La trascendental reunión de los jefes de estados americanos que tiene lugar hoy en nuestra ciudad de Panamá, realizando así la profecía del Libertador Simón Bolívar cuando disputaba nuestro Istmo para capital del mundo y haciendo realidad su sueño, expresado en su famosa Carta de Jamaica, cuando expresaba refiriéndose a nuestro país: «Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí (en Panamá) un Congreso de representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de otras partes del mundo».

Ha querido el destino que 130 años después de la fecha de aquel Congreso de plenipotenciarios convocado por él en 1826 con la sola asistencia de los representantes de Colombia, Perú, México y Centro América, se conmemore aquella Asamblea con una nueva reunión en la que están representadas todas las repúblicas americanas; y lo que es más importante, que el propósito de esta reunión de Panamá sea la afirmación de los ideales y principios proclamados por el Libertador en defensa de los intereses de la libertad y de la unión de las naciones americanas, que determinaron la convocatoria del Congreso de 1826.

No importa que se haya tratado más de cien años en comprender la importancia y la necesidad de la adopción de aquéllas ideas del gran Libertador, ni que fuera preciso que el mundo se debatiera en la angustia

y los peligros actuales tras las horribles tragedias de las dos guerras mundiales que ha sufrido, para que América volviera los ojos a Bolívar y dispusiera encaminar sus pasos hacia el santuario donde en 1826 se reunió la Asamblea por él convocada y donde como en arca santa se conserva el recuerdo y el eco mismo de los ideales y doctrinas bajo cuya advocación se celebró aquella histórica reunión.

Otros problemas y otras circunstancias surgidos en el transcurso del tiempo y del choque de intereses y del antagonismo de doctrinas, han de ser considerados en la reunión de Panamá. Pero las conclusiones a que en ella se arriben, han de tener por base las doctrinas bolivarianas y la determinación de los pueblos americanos de realizar el ideal que inspiró la convocatoria del Congreso de 1826: América grande, unida y fuerte.

En ocasión de esta histórica y trascendental reunión de Panamá, reiteramos orgullosos nuestro culto al ideal bolivariano y expresamos nuestra complacencia de americanos de que por fin nuestro continente se determine y acerque, como resultado de esta reunión, a la definitiva realización de aquel ideal.

Salvada la prueba

«EL DÍA» • 23 DE JULIO

Para aquellos que han sostenido que el pueblo panameño no tiene conciencia por el hecho de que se mantiene aparte de determinados asuntos de carácter político, la forma altiva e hidalga como procedió con los presidentes que nos han honrado con su presencia, es el mejor mentís que pueda presentarse. Los panameños salvaron con inteligencia casi inesperada, la más dura prueba que jamás hayamos tenido y el Gobierno Nacional tiene para con el pueblo la más grande deuda de gratitud que en ninguna otra oportunidad habría podido contener.

La reunión de presidentes americanos, ha sido la más formidable lección para nosotros y para el exterior, porque en el aplauso o en el gesto de repudio de las masas congregadas a lo largo de nuestras avenidas, se encontraba la expresión de una nación que sabe ser dueña de su propio destino. Se identificó, así, impreparadamente, con los demócratas de América y su entusiasmo palpitó al contacto inmediato con la libertad del continente.

Compartiendo con un Ibáñez en un café de nuestra democrática plaza de Santa Ana, estrechándole la mano a un Prado, abrazando a un Figueres, haciendo bajar del automóvil a un Ruiz Cortínez, siguiendo por la Central a un Kubitschek, vitorcando apoteósicamente a un Eisenhower, el pueblo panameño no rendía tributo a los hombres sino a los pueblos que representaban. Era la casi totalidad de las banderas de los países americanos, refundidas en el pabellón nacional. Era la manifestación más sublime contra la opresión que en nombre de las masas continentales hacía afluir a la realidad del hemisferio el criterio del pueblo panameño.

Es necesario que demos crédito al llamado que hiciera a la ciudadanía el jefe del Ejecutivo, porque esta solicitud formulada al calor de la patria, recibió el respaldo total, absoluto, de amigos y enemigos de la

Administración. La prueba estaba en la calle. Igualmente, sería injusto olvidar o pasar por alto la impecable actuación de la Guardia Nacional, que con un trabajo extraordinario, pero siempre eficiente, cubrió todos los aspectos de la reunión de presidentes, con un celo y una organización digna de ser mencionada especialmente en cualquier país del mundo.

En general y en particular, como panameños nos sentimos satisfechos y felices con los resultados del trascendental cónclave. El orgullo nos conmueve porque hemos quedado bien, dicho así en palabras sencillas. Hemos salvado la gran prueba y la hemos salvado bien.

Triunfo del ideal panamericanista

«EL PANAMÁ AMÉRICA» • 23 DE JULIO

Durante los días que acaban de pasar, nuestro país ha vivido una fecha que puede ser trascendental de su historia. Grandes en el significado y grandes en la emoción patriótica son, sin duda, las fechas que conmemoran las gestas de la independencia y otras que jalonan los hechos fundamentales de nuestra formación republicana. La primera conferencia interamericana de presidentes tiene trascendencia y significado de otra índole, de una naturaleza que pasa de los límites nacionales y se extiende a la vida misma de todo el continente, como unidad hemisférica, como unidad ideológica y como fundamento para la anhelada unidad cultural y económica que contribuirá a hacer posible el cumplimiento de la misión de paz, de libertad, de justicia y de progreso para el nuevo mundo.

No es posible intentar inmediatamente un análisis completo de los hechos ocurridos en esta ciudad durante los últimos días. Tampoco existe todavía la perspectiva necesaria, que solamente dará el tiempo, para enjuiciar, con seriedad histórica y con profundidad cívica, lo que estas reuniones han de significar como una contribución hacia la realización del ideal panamericanista como fuente de progreso para nuestros pue-

blos y como ejemplo edificante para las otras regiones del mundo. Pero sí es posible comprender desde ahora que en Panamá se ha tratado de reafirmar los cimientos de la unidad continental y los comunes anhelos de comprensión que animan a los pueblos del nuevo mundo.

Muchos discursos han sido pronunciados. Muchas declaraciones han cubierto las primeras planas de los periódicos. Gráficamente, ha quedado patentizada la voluntad de comprensión que anima a los pueblos latinoamericanos, aquí presentes en las personas de sus representantes o en sus mensajes de adhesión al ideal panamericanista. Los estadistas de todo el hemisferio han profundizado con sus pensamientos en el significado de las reuniones que aquí han tenido lugar.

Pero, aparte de esos hechos, esas palabras y esos pensamientos, con más alcance positivo para los intereses del hemisferio, están los sucesos que por ahora han quedado en la intimidad de las conversaciones que, fuera de los programas oficialmente anunciados y de los actos protocolarmente celebrados, han ocurrido entre los embajadores y mandatarios, al calor del ideal bolivariano. Porque es evidente que ese contacto directo entre los líderes continentales del panamericanismo debe haber permitido una mayor compenetración que luego ha de fructificar en hechos concretos encaminados a dar un sentido más constructivo, más sólido, a los ideales bolivarianos.

Panamá puede estar satisfecha y orgullosa de la misión histórica, en lo ideal y en lo material, que le ha correspondido desempeñar en esta solemne ocasión. La nación puede estar segura de que ha contribuido en cierto modo a la realización no solamente del sueño ideal de Bolívar, sino también a la mayor comprensión de sus postulados como fuente de realidades que abrirán nuevas oportunidades de progreso material y cívico a los pueblos del hemisferio.

La culminación de un episodio americano

«LA ESTRELLA DE PANAMÁ» • 23 DE JULIO

En la noche de ayer terminaron oficialmente los actos preparados con motivo de la visita a nuestro país de los jefes de Estado americanos y de los miembros de la OEA para conmemorar dignamente el Congreso de Panamá celebrado en 1826, culminando con ello un episodio americano de superlativa importancia. Pero en el curso del día de hoy, a través de las conversaciones que habrán de tener todos los jefes de Estado con el Presidente Eisenhower, la reunión de Panamá entra en una nueva fase que muy bien puede atribuirle un denso contenido de eficacia singular.

En sus declaraciones a la prensa, varios presidentes han manifestado que no esperan recibir para sus países respectivos donativos ni préstamos como forma de cooperación económica de parte de los Estados Unidos. Sin embargo, el aspecto económico del panamericanismo no puede descuidarse, si de veras se pretende robustecer con bases firmes la solidaridad del hemisferio.

Una política económica eficaz de mutua colaboración, puede ayudar de manera positiva a muchos de nuestros países a diversificar sus fuentes de riquezas, a variar su actual estructura y a emprender el camino de una progresiva industrialización que asegure en el futuro la emancipación de los mercados exteriores de abastecimiento en varias líneas importantes. Con ello, aumentará el consumo interno, se elevará el nivel de la población y, con mejor sanidad, mayor número de escuelas, de hospitales, de vías de comunicación, los pueblos americanos lograrán ir superando con ritmo acelerado etapas de progreso.

Tales beneficios han de ser comunes. Los Estados Unidos seguirán encontrando en la América Latina la principal fuente de abastecimientos, en lo que se refiere a materias primas sobre todo; pero al elevarse la capacidad de consumo de todos los países, los excedentes exportables

ya no constituirán un motivo de preocupación y de agobio para las economías de los mismos, que se ven forzados a colocar tales productos como único medio para conseguir las indispensables divisas.

La industrialización de la América Latina, ha de significar también para Estados Unidos la posibilidad de ver ampliados los mercados del sector sur del continente para una serie de productos que serían consumidos en mayor cantidad que ahora, al elevarse el nivel adquisitivo de la población como consecuencia de las mejores condiciones de vida que el desarrollo de la industrialización y las demás fuentes de riqueza llevaría consigo.

El desenvolvimiento económico y social del continente, aspecto que figura señalado en el párrafo segundo de la «Declaración de Panamá» ha de ser tema preferente de las conversaciones privadas que se desarrollarán durante el día de hoy entre los jefes de Estado americanos y uno de los aspectos más fundamentales y de mayor proyección de la magna asamblea celebrada en nuestra capital.

Al culminar hoy el gran episodio del panamericanismo que ha sido la reunión de Panamá, registramos singularmente complacidos el rotundo éxito de la misma y hacemos votos porque en las conversaciones que habrán de celebrarse hoy cristalicen, al menos en principio acuerdos y determinaciones susceptibles de acelerar el ritmo de la cooperación entre todos los pueblos de nuestro continente.

Misión cumplida

«LA HORA» • 23 DE JULIO

Lentamente descienden en el mástil las banderas de las naciones que se vieron representadas en la más histórica de las reuniones que se han verificado en la América en la última década. Al arriarse las enseñas patrias de esos países, como un aletco de gaviotas que vuelven a sus nidales, retornan a sus respectivas naciones los magistrados que nos

honraron con su presencia. Y pueden considerarse satisfechos todos y cada uno de los presidentes que concurrieron a la cita de Panamá, porque han cumplido su misión histórica y han hecho realidad el sueño bolivariano. Al despedirlos, enviamos a los pueblos que ellos representaron tan dignamente, nuestros sentimientos de simpatía y afecto que han crecido enormemente con las demostraciones de amistad que nos hicieron sus mandatarios durante su permanencia entre nosotros.

Puede considerarse satisfecho —ya que su nombre ha entrado a la historia con fulgurantes características— su excelencia el Presidente de la República de Panamá, don Ricardo Arias Espinosa y sus colaboradores todos, que supieron realizar la enorme, costosa y difícil labor de servir de anfitriones a los visitantes.

Pueden considerarse satisfechos los representantes de la OEA, inspiradores y fomentadores de la reunión de presidentes, quienes en nuestro suelo hicieron más sólidos los sentimientos de solidaridad continental. La misión ha sido cumplida y el cielo de América luce hoy el sol esplendoroso de la libertad, de la fraternidad y de la democracia, ¡como nunca antes había brillado!

La «Declaración de Panamá»

«EL PAÍS» • 23 DE JULIO

La «Declaración de Panamá» suscrita ayer por los presidentes americanos, en una hora solemne, de la cual estaba pendiente toda América, además de sus expresiones de fraternidad, acercamiento y comprensión, en busca de hacer más tangible la solidaridad continental, y además de su renovada promesa para hacer más reales y efectivos el concepto de libertad humana y «el principio de que el estado existe para servir y no para dominar al hombre», tiene un fondo que ofrece muchas esperanzas al hemisferio en relación con una posible rehabilitación económica-social.

Todos los presidentes, en los discursos que pronunciaron en el salón *Bolívar* del colegio de San Agustín al firmar la «Declaración de Panamá», hicieron énfasis sobre la necesidad de una política económica-social que levante los niveles de nuestros pueblos y contribuya al bienestar de todos. Y el Presidente Eisenhower, en su interesante intervención oratoria, subrayó nítidamente este punto cuando manifestó: «Así como nuestras naciones han acordado que debemos unirnos para combatir la agresión armada, debemos unirnos también para encontrar modos que permitan a nuestros pueblos combatir los estragos de la enfermedad, la pobreza y la ignorancia». «Démosle la oportunidad como individuos, no solamente para buscar la felicidad sino para ganarla».

Y luego el Presidente norteamericano sugirió la formación de una especie de «comisión de problemas humanos», con representantes de las 21 repúblicas, «para ofrecer sugerencias prácticas en el campo económico, social y técnico». Este discurso, y los pronunciados por otros mandatarios, en igual sentido, le dieron a la «Declaración de Panamá» una base de mucho valor para afianzarse en el continente, porque además de paz y de libertad, estos países necesitan salir de la pobreza para encontrar la verdadera felicidad.

Con conversaciones privadas entre los presidentes latinoamericanos con el Presidente Eisenhower, a partir de anoche y durante el día de hoy, la «Declaración de Panamá» ha acabado de pulir su marco de esperanza continental; y el acontecimiento histórico llega a su fin con bases de mucho calado espiritual y material en el nuevo mundo y de muchas proyecciones favorables para toda la tierra.

La «Declaración de Panamá»

«LA HORA» • 24 DE JULIO

El documento culminante de la reunión de Panamá, que en lo sucesivo se conocerá con el nombre de «Declaración de Panamá», y que

fuera suscrito hace dos días por los presidente de América en el histórico salón *Bolívar* de esta capital, constituye la más fervorosa de las promesas hechas ante al altar bolivariano.

Es ella una promesa de eterna libertad humana y de defensa de los principios que dicha libertad entraña en todo momento. Consagra en sus líneas el más civilizado, moderno y justiciero concepto del derecho de cada individuo y de las relaciones que deben existir entre el Estado y el hombre, y formula las directrices para encaminar en el futuro una lucha por la superación de la raza humana y la elevación espiritual y material de la misma.

Observando estos principios, es fácil suponer que los pueblos de América vivirán siempre en paz y con dignidad y que, colocando al Estado en la posición que debe mantener en cuanto a sus relaciones con el ciudadano corriente, hará de este un continente de respeto y progreso.

A través del pensamiento de la «Declaración de Panamá» queda de manifiesto la necesidad de que los pueblos de América realicen ante todo, un esfuerzo individual o nacional que, completado por la cooperación interamericana, procure la solución de los problemas de cada región y eleve el nivel de vida en el continente.

Es preciso, eso sí, que cada país trate de dar de sí el máximo en esta lucha por la superación y que todas aquellas naciones capaces de ayudar a los países subdesarrollados pongan su buena fe y su caudal económico y técnico al servicio de esta noble causa.

Así vemos nosotros el concepto de la «leal cooperación» que, como expresa la «Declaración de Panamá», habrá de robustecer los organismos interamericanos, garantizará la paz entre los estados miembros y dará mayor seguridad para el continente.

La «Declaración de Panamá» constituye una reafirmación continental del concepto de unidad americana y esa unidad que eleva a regiones supremas en la historia universal a nuestro hemisferio, es ejemplo para el resto del mundo entero y es barrera infranqueable que se levanta con-

tra las doctrinas exóticas que han querido anidar en nuestro continente.

La Providencia ha sido pródiga con estas tierras de América. Gracias a ella, continuamos transitando por terrenos de paz y de progreso, de democracia y comprensión y podemos con justicia aspirar a que se nos llame «el baluarte de la libertad del hombre y de la independencia de América».

La «Declaración de Panamá» es, como ya lo hemos dicho, reafirmación de panamericanismo efectivo y promesa de superación y elevación espiritual y material del continente.

Hacia un nuevo panamericanismo

«LA ESTRELLA DE PANAMÁ» • 24 DE JULIO

El nuevo aniversario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar que hoy se conmemora, constituye ocasión singularmente propicia para que todos los pueblos de este continente acojamos con cálido entusiasmo la feliz y oportuna sugerencia del Presidente Eisenhower de dotar al panamericanismo de un contenido adicional que permita superar en forma acelerada etapas de progreso.

Al señalar la necesidad de que la Organización de Estados Americanos evolucione hasta convertirse en un instrumento de mayor eficacia en cuanto concierne a la colaboración de los pueblos del continente hacia metas de bienestar y de progreso material, el ilustre mandatario norteamericano propuso concretamente la conveniencia de que cada una de nuestras repúblicas designe un representante especial ante la OEA para integrar de esta manera una especie de cuerpo consultivo y técnico capaz de sugerir medidas adecuadas para el indicado fin. Porque, para usar las propias palabras del Presidente Eisenhower, «nuestra organización no puede llegar jamás a ser estática», y si «en esta ocasión rendimos tributo a la fe de nuestros antepasados, no podemos continuar para siempre llevados por el ímpetu de su fe. Nosotros también debemos

tener una fe nuestra y procurar que se traduzca en obras. Así, pues, en igual forma que nuestras naciones han acordado que deberíamos unimos para combatir la agresión armada, unamos nuestros esfuerzos con el fin de buscar los medios que permitan a nuestros pueblos combatir los estragos de las enfermedades, la pobreza y la ignorancia».

Las claras palabras del mandatario norteamericano, alumbran una ruta que es preciso seguir con decisión para dar, en efecto, un nuevo contenido más dinámico y fecundo a la solidaridad de nuestros pueblos, y crear un nuevo tipo de panamericanismo de mayores proyecciones para el porvenir. Porque, en realidad, no basta ya que nuestros pueblos hayan acordado a lo largo de ciento treinta años de comunes ideales y esperanzas una serie de fórmulas jurídicas, de convenios y tratados, que aseguren la vigencia del principio de no intervención, de asistencia recíproca en caso de agresión y de defensa contra la penetración comunista. Sin perjuicio de reafirmar y de robustecer tales principios que constituyen la base indispensable de nuestra convivencia y de nuestra colaboración recíproca, se ha hecho indispensable —como señaló el Presidente Eisenhower— «dedicar al bienestar del ser humano los mismos esfuerzos nobles que hasta ahora han servido para proteger y dar vigor a la vida colectiva de nuestras naciones».

En el camino de la mutua colaboración económica —aspecto éste del panamericanismo en el que hemos venido insistiendo hace mucho tiempo— es muy amplio el panorama de realizaciones que se ofrecen en perspectivas, con la seguridad de que habrían de traducirse en un sólido robustecimiento de los principios y de los conceptos comunes que nos unen.

Este nuevo aniversario del nacimiento del Libertador, cuya obra genial alumbró tantas ideas, bien puede servir de punto de partida para una evolución sustancial de los conceptos esenciales del panamericanismo con base en las sugerencias tan claramente formuladas por el Presidente Eisenhower. Sin duda alguna, las razones expuestas por el

mandatario norteamericano han tenido fervorosa acogida en la conciencia popular del continente, y toca ahora a los gobiernos que interpreten debidamente los sentimientos y los anhelos populares contribuir a convertir en realidad ese nuevo tipo de colaboración recíproca, cuya forma definitiva y cuyos medios de aplicación práctica han de sugerir los técnicos encargados de colaborar con la organización de los Estados Americanos en tan trascendental empresa. Sería esa una espléndida manera de servir los ideales del Libertador y de contribuir a hacer más firmes y eficaces cada vez más los fundamentos de la solidaridad continental.

Debemos sentirnos satisfechos

«EL PAÍS» • 24 DE JULIO

Terminada «la cita de Panamá» con el feliz éxito que el continente esperaba, es justo reconocer al Gobierno panameño, a la Guardia Nacional y demás autoridades y al pueblo en general, la ponderosa tarea que supieron cumplir dentro de la altura y el civismo que eran necesarios frente a suceso internacional de tanta magnitud.

Los mandatarios americanos se llevaron la más grata impresión en relación con la hospitalidad y la cultura panameña, y puede decirse que no hubo incidentes ni detalle alguno que causase mortificación a los ilustres huéspedes. La organización que se le dio a los desfiles públicos, a los actos de las ofrendas florales, a las ruedas de prensa, a las recepciones etc., fue reconocida y elogiada en forma unánime, y todos los episodios históricos se desarrollaron, dentro de un ambiente de alegría fraternal, de emoción americana y de plena responsabilidad.

Es necesario reconocer también que los grupos opositoristas de la política nacional, que hasta días antes de la «cita de Panamá» estuvieron tan activos, parecieron hacer un paréntesis patriótico, y que todos los núcleos de población dieron la impresión de entender cabalmente la

gran responsabilidad que tenía sobre sus hombros nuestra patria, en este acontecimiento sin precedentes en la historia del mundo.

Esas son las reservas cívicas del pueblo panameño, tradicionalmente conocidas, y que han hecho de nuestra querida patria una República ejemplar, dentro del concierto de las naciones civilizadas. Esta no es tierra propicia para odios ni para movimientos de anarquía, ni para agitaciones sin contenido ético, y su pueblo tiene ya clara conciencia de la misión trascendental que le trazó Bolívar cuando la señaló como centro propicio para discutir los problemas universales.

Como panameños y como americanos, nos sentimos orgullosos de estas realidades que tanto nos enaltecen ante la opinión exterior, y que sin duda nos van a servir de acicate y de estímulo en el futuro, a todos en general, para seguir luchando por la grandeza de nuestra patria.

La «Declaración de Panamá»

«EL DÍA» • 25/26 DE JULIO

La sobriedad con que fue redactada y aprobada la «Declaración de Panamá», en términos que no constituyen un repudio específico y exclusivo del comunismo internacional, sino que se refiere simplemente a «fuerzas totalitarias, ajenas a la tradición de nuestros pueblos y sus instituciones», crea una nueva política continental y quizás hasta mundial, por la cual habían venido propugnando en especial los pueblos de nuestro hemisferio. El destino de América es desarrollar una civilización que haga reales y efectivos el concepto de la libertad humana, el principio de que el Estado existe para servir y no para dominar al hombre, el anhelo de que la humanidad alcance niveles superiores en su evolución espiritual y material y el postulado de que todas las naciones pueden vivir en paz y con dignidad, resultaban en el continente una utopía frente a una realidad que contradice los anhelos que inspiraron a los precursores de la solidaridad y de la libertad americana.

Es evidente y nadie lo desconoce, el peligro de la infiltración comunista en el continente, pero aparejados a este serio problema internacional, se encuentran los de carácter netamente local que no son de menores proporciones, ni menos trascendentales para nuestra existencia como naciones libres. Los latinoamericanos comprendíamos y cada vez estamos más imbuidos de ello, que nuestra obligación como demócratas hacía insoslayable nuestro respaldo irrestricto a la causa mundial que hoy encabezan los Estados Unidos. Sin embargo, frente a este interés nuestro por acuerpar efectivamente la lucha contra el sistema de opresión comunista, nos hallábamos ante la interrogante permanente de pueblos esclavizados y sometidos por regímenes tan vituperables y odiosos como el que trata de imponernos Moscú.

Al determinar la «Declaración de Panamá» que «en un mundo en el que la dignidad de la persona, sus derechos fundamentales y los valores espirituales de la humanidad están gravemente amenazados por fuerzas totalitarias» impide que nuestros objetivos de combate continúen circunscribiéndose al comunismo para extenderlo, también y conjuntamente, a todas aquellas formas de gobierno que entorpecen una leal cooperación entre las naciones soberanas, retrotraen al primitivismo nuestros esfuerzos por solucionar los problemas económicos que nos son comunes y que obstaculizan en todo momento nuestro interés por elevar las condiciones de vida en el continente.

La «Declaración de Panamá» es un aldabonazo a las dictaduras. En adelante nuestras inquietudes contra la opresión, no tendrán solamente el objetivo comunista. Hemos de identificarnos de ahora en adelante en la lucha contra todas las fuerzas totalitarias.

Nos referíamos en nuestra editorial de ayer, a los puntos primero y cuarto de la «Declaración de Panamá», que establecen terminantemente una nueva política interamericana que no acepta diferenciaciones de los

sistemas totalitarios en nuestra lucha contra toda forma de regímenes opresivos. Coloca la declaración junto al trascendental principio de que el Estado existe para servir y no para dominar al hombre, el concepto de la inseparabilidad del destino de América con el desenvolvimiento económico y social de sus pueblos.

Tenemos, así, que la acción del panamericanismo entra a operar de lleno en un campo vital para el desarrollo de las naciones del hemisferio y que es correlativo al terreno de los problemas políticos internacionales que nos alcanzan. Es así como, si bien es cierto que ya nos hemos entendido en principio para proceder contra el totalitarismo, no es menos cierto que al menos se han sentado las bases para actuar en lo económico y en lo social. Porque no puede bajo ningún punto de vista ser aceptable la opresión con holgura, ni la libertad con miseria. Solo podrán ser libres nuestros pueblos cuando vivan sin temor a exigir el respeto a sus derechos fundamentales. Y los pueblos americanos continuarán siendo presa de su desventura y de su infelicidad e ignorancia, mientras no se erradique de ellos todo peligro de despotismo autocrático y mientras no se elimine todo vestigio del pauperismo que hoy mantiene en la desdicha a millones de compatriotas de América.

Ignoramos cuáles han sido los resultados inmediatos de las conversaciones informales que los mandatarios visitantes sostuvieron con el Presidente de los Estados Unidos. Pero, además de lo establecido por la «Declaración de Panamá», —base y fundamento de toda nueva gestión en el campo económico y social— observamos con satisfacción el empeño de varios de los ilustres huéspedes, por sugerir y hasta determinar de una vez por todas, los pasos que habrán de seguirse para elevar las condiciones de vida en el continente. Porque ellos, como todos los latinoamericanos, necesitábamos hacer comprender al representante máximo de la más poderosa nación de la tierra, sin descender a la petición de dádivas, la urgente necesidad de refundir en un solo motivo de esfuerzo, todos los problemas interamericanos para lograr una real y

efectiva superación de nuestros pueblos. Y la «Declaración de Panamá», del primero al quinto punto, consulta todos los aspectos de los asuntos que nos afectan. Solo nos resta, entrar con decisión al terreno de las realizaciones para que los enunciados políticos, económicos y sociales, no reciban soluciones aisladas o temporales, sino que a lo ya acordado siga la obra a la palabra como secuela necesaria de los principios señalados en Panamá.

La reunión de Panamá

REVISTA «LOTERÍA» N° 8 • MES DE JULIO

Cuando los años den a los acontecimientos de hoy la perspectiva justa para su análisis sereno y objetivo; cuando los documentos de la reunión de Panamá sean secretos venerables en la austeridad polvorienta de los anaqueles; cuando los estudiosos examinen fríamente las palabras dichas por los rectores de América, se sabrá plenamente lo que nuestro Istmo ha significado para el mundo en este 1956.

Cuando convulsionan a Europa asperezas de rencillas, dudas y temores, cuando en Asia hay sacudimientos violentos y sobre su serenidad milenaria se ciernen negros nubarrones densos, en América los jefes de Estado se reúnen en mesa simpática y cordial para reafirmar su fe en la democracia y para manifestar que estarán siempre unidos frente a la amenaza del totalitarismo nihilista, estrangulador y regresivo.

En el mismo sitio donde se reunió la Asamblea de Plenipotenciarios de los Estados Americanos, en la misma sala donde hace 130 años se expuso por primera vez la necesidad de ensamblar en un haz de voluntades los esfuerzos dispersos de Bolívar, en la misma sala donde hizo sus pinitos el más caro sueño de Bolívar, don Ricardo Manuel Arias Espinosa ha logrado, para prez y honra de la patria istmeña, reunir a los jefes de Estado de los países de este hemisferio para decirles que aún es tiempo de darle vigencia, impulso y vigor al ideal bolivariano. Ni la

obcecación política, ni el odio cegador, ni los rebuscamientos de escépticos y resentidos podrán opacar la luminosidad vigorosa con que don Ricardo Manuel Arias Espinosa entra en las gloriosas mansiones de la historia.

Bolívar concibió la idea de una América unida por ideales comunes y bajó a la tumba aún sin que sus ojos se inundaran con el brillo del éxito. Ahora, a trece décadas de gestada aquella idea superior, don Ricardo Manuel Arias Espinosa se yergue sobre un pedestal inmarcesible para decirle al mundo que la solidaridad americana ha dejado el impreciso y reducido círculo de los sueños para ser verdad lozana y majestuosa. Por eso nuestro Presidente decía, con la palabra justa y con el gallardo acento que él sabe poner en ocasiones como esta:

«¡Que bello y magnífico el contraste...! Ayer lo que brotaba en este agosto reciente era apenas la voz balbuceante de una América recién nacida, de constitución débil e insegura que pugnaba por incorporarse, tremebunda aún ante las torvas amenazas de la Santa Alianza que nublaban sus vastos horizontes. Hoy es la voz firme de una América pujante, resuelta, prepotente, que olvidada ya de los sinsabores de la época colonial, ha acudido dos veces en la hora del paroxismo trágico a salvar al viejo mundo cuando tambaleaban las columnas de su civilización milenaria. Ayer era la América anhelosa de unión, pero todavía confusa y dispersa, sin fronteras definidas, unida tan sólo por la voluntad de ser libre, y que apenas atisbaba, sin apreciar con plenitud las vastas lontananzas de su futuro esplendoroso. Hoy es la América unida, de recia contextura solidaria, que marcha en el concierto universal en bloque de voluntades y propósitos y que detiene por unos instantes esa marcha para hacer posada evocadora en el albergue venerando donde brilló por primera vez la luz trascendental de su destino.

«Qué contraste, sí, pero al mismo tiempo qué bella y elocuente armonía la que une estos dos encuentros en este rincón privilegiado de la historia... Porque si eran distintas la América de ayer y la de hoy en

función de riqueza y poderío, son una misma la grandeza del ideal que alumbró hace veintiséis lustros este noble convivio y vió en este mismo recinto el prodigio de la solidaridad americana».

La revista de la Lotería, que es órgano del civismo y de cultura, que es expresión nacional de inquietudes elevadas y que goza plenamente cuando se afirma y tonifica el prestigio de la patria, estima que la reunión de presidentes es un extraordinario acontecimiento internacional sin precedentes y se complace en destacar el acierto que en todo momento distinguió a nuestro mandatario, y subrayar —una vez más— la nobleza y cultura del pueblo panameño.

Si los ásperos diálogos civiles a veces distancian la familia panameña, en ocasiones como esta, el pueblo conjunta sus esfuerzos y hace ondear el pendón del ileso prestigio panameño.

Con un Presidente que ha sabido dirigir señorialmente una reunión de esta magnitud, con un instituto armado que ha sabido hacer gala de tino y corrección, y con un pueblo superiormente culto, hay razones para sentir orgullo de ser panameño. Y de ese legítimo orgullo quiere dejar constancia la revista de la Lotería Nacional de Beneficencia.

APÉNDICE II

**EL ÚLTIMO
DISCURSO POLÍTICO
DE ARIAS ESPINOSA**

En mayo de 1982, por iniciativa del doctor Carlos Alberto Mendoza, miembro de número de la Academia Panameña de la Historia, en el Centro de Convenciones Atlapa, en concurrido acto, se rindió homenaje al ex Presidente Arias Espinosa, quien respondió con el discurso que a continuación se reproduce. El último de su brillante carrera política. Arias Espinosa falleció el 15 de marzo de 1993.

OR PERCEPCIÓN PROPIA, me he convencido de que nada hay comparable a la facilidad con que la vida escribe sobre las páginas del tiempo lo que jamás se le podría ocurrir a la más elaborada fantasía. Lo digo, porque por muy fecunda que hubiese sido mi imaginación, jamás se me habría ocurrido pensar, el día en que me cupo el honor de presidir la sesión que esta augusta corporación dedicó a analizar la obra de los ilustres panameños, Belisario Porras, Eusebio Morales y Carlos Mendoza, que sería yo el próximo en recibir honor tan singular. Este gesto que agradezco desde lo más profundo de mi ser, lo atribuyo a la benevolencia de ustedes, que no tiene paralelo, y al afecto que siempre me ha demostrado el doctor Carlos Alberto Mendoza, a quien me unen históricos lazos de amistad y cariño.

El solo hecho de que el doctor Mendoza, hombre de incuestionable estatura intelectual, haya creído oportuno revisar ese tramo de la vida nacional que coincide con mi ejercicio del cargo de Presidente de la República, me induce y me obliga a exponer ante ustedes algunos pensamientos en torno a nuestro pasado, en la esperanza de que ello sirva de fundamento a las generaciones actuales en la construcción del futuro.

Al revisar nuestro pasado debemos tomar hombres y hechos y, luego de despojarlos de todo maquillaje secundario y adjetivo, retenerlos como

fuerzas vivas, ejemplarizantes, ya que sólo así podremos preservar los valores que conforman la esencia misma del ser panameño.

La Academia de la Historia, en significativo esfuerzo de reafirmación nacional, ha salido al rescate de esos hombres y esos hechos que dieron origen al Panamá de hoy y que constituyen las bases sobre las cuales se levanta el Panamá de siempre. Dicho esfuerzo, que ustedes cumplen con responsabilidad científica, servirá para convencer a los descreídos que nuestro ser como nación, nuestra entidad territorial, en fin, toda nuestra condición cívica y política, proceden de fuentes y fuerzas que vienen desde mucho antes de que comenzara este siglo y que sirvieron de energía motriz a los istmeños que gestaron y respaldaron el movimiento separatista de 1903.

Esta tarea encierra hoy especial importancia cuando del egoísmo y la pequeñez de algunos pocos parecieran surgir tendencias encaminadas a desconocer nuestro pretérito, y muy en particular a desconceptuar la labor realizada por los próceres de nuestra independencia.

Ellos, nuestros próceres, quienes por haber sufrido el trauma que causó la guerra de los Mil Días, no podían ser ajenos a la suerte que les esperaba de fracasar la gesta separatista, haciéndose eco del sentir popular, arriesgaron su futuro y pusieron en juego su seguridad y la de sus familias, por legarnos una patria propia. Pero la República cuya creación ellos lideraron y bajo la cual hoy todos nos amparamos, no hubiese sido viable sin el respaldo decidido de todos los panameños de la época sin distinciones de raza, condición social, ni filiación política. Panamá nació al concierto de las naciones americanas cual criatura indefensa durante la época cumbre del imperialismo norteamericano, pero tuvo la suerte de contar con hombres de visión y sentido patriótico, quienes dando lo mejor de sí supieron poner a un lado los rencores partidistas que habían heredado de Colombia y unidos, liberales y conservadores, se dieron a la tarea de consolidar la joven República. Una República que si bien no contaba con riquezas materiales, logró engendrar hombres con sentido

de patria que le sirvieron de sustento y apoyo. Fue el pensamiento, dedicación y sentido humanista de esos hombres lo que permitió que este suelo patrio dejara de ser presa de los grandes imperios de la época para convertirse poco a poco, y para bien de todos nosotros, en República libre e independiente. Fueron esos mismos hombres los que lograron que los gobiernos de turno dedicaran la mayor parte de los escasos recursos con que se contaba en ese entonces a crear escuelas e instruir maestros con miras a erradicar el analfabetismo y brindar oportunidad de superación a todos los panameños. Esa tarea educativa, lucha incansable en la que deben continuar empeñados todos los gobiernos, no hubiese sido posible sin tal dedicación y espíritu de sacrificio de tantos maestros que a lo largo de nuestra historia han dedicado lo mejor de sí a enseñar a nuestros hijos. A esos maestros hoy rindo mi más sentido homenaje.

Cuando se le dio en nuestro país a la mujer el derecho al voto; cuando se instituyó el Seguro Social; cuando se creó la Universidad Nacional; cuando se estableció la carrera administrativa; cuando mediante norma constitucional se adoptó en 1946 el principio de que la propiedad no es un derecho absoluto sino que, muy por el contrario, su tenencia conlleva una responsabilidad social, los forjadores de tales logros estaban haciendo historia y estaban haciendo patria.

Es necesario resaltar en estos momentos la incansable lucha de los panameños de todas las épocas por hacer respetar nuestra soberanía y rescatar aquella parte de nuestra jurisdicción sobre el área canalera que los próceres se vieron obligados a sacrificar en aras de legarnos una patria independiente. Esa lucha, seguro la más ardua que haya librado el pueblo panameño, data desde los primeros días de la República y ha servido en grado sumo para forjar nuestra nacionalidad.

Cuando bien se dijo que nuestra lucha en torno al área canalera había sido una lucha generacional, se dijo una gran verdad, pero una verdad incompleta. Porque todo, no sólo nuestra lucha nacionalista sino

todo cuanto atañe a nuestra patria es, ha sido y será una larga lucha de generaciones, que arranca muy atrás en el tiempo y que no tiene término predecible en el futuro.

Lo anterior no pretende ser un recuento pormenorizado de actividades referentes a lo mucho que se hizo ayer antes de que llegara el hoy. Pero sí es una forma de revivir hechos y personas que forman parte integrante del ser panameño y que algunos se empeñan en olvidar y otros están ocupados en borrar.

A ustedes, distinguidos miembros de la Academia Panameña de la Historia, corresponde la enorme tarea de rescatar a esas personas y a esos hechos del olvido a que algunos quieren someterlos, porque considero llegada la hora en que no debe someterse al exilio ni a las personas, ni a los hechos, ni a los pensamientos que forman parte integrante de nuestro ser. Y, además, ustedes lo saben mucho mejor que yo, porque la historia no comienza con los historiadores, sino con los hechos, y los hechos de Panamá no han comenzado ahora, sino que tienen ya larga vigencia en el pensamiento y el corazón de nuestro pueblo.

Y a ustedes, mis conciudadanos de todas las ocupaciones, de todas las filiaciones políticas, a gobernantes y gobernados, quiero instarlos en este momento a que reflexionemos seriamente sobre la obligación que tenemos para con nuestros hijos de proporcionarles una sociedad en la que siempre se dé un clima de respeto a las personas y a las ideas de manera tal que no asome siquiera la polarización de las fuerzas producto del sectarismo y la intransigencia, ya que de esa polarización surgen las crisis sociales que han generado el caos en las hermanas repúblicas de Centroamérica.

Una sociedad donde impere la libertad efectiva, sin asomo de temor; donde no pensemos ni actuemos con la unanimidad que nace del miedo, sino con la fuerza que surge del consenso y en la que la ley no sea débil instrumento que se amolda para proteger a los privilegiados y oprimir a los más necesitados.

Solo así podremos lograr un Panamá en el que a través del debate amplio y franco de todos se den instituciones políticas y sociales que sirvan de base para una verdadera estabilidad social y en la que los gobiernos puedan surgir de procesos electorales que representen el querer popular y merezcan así el respeto ciudadano.

Un Panamá donde la armonía entre el capital y el trabajo genere el clima necesario para la efectiva y justa producción y distribución de la riqueza.

Un Panamá cuya hacienda pública sea celosa y honestamente salvaguardada y en donde los beneficios de esa hacienda, por el mismo hecho de ser pública, vuelvan al pueblo y beneficien al que produce, al que trabaja y al que consume, ocasionado así un mayor beneficio social, en dividendos de salud, de vivienda, de educación y de paz, a los cuales todos tenemos derecho.

Un Panamá donde la educación, amplia y permanente, procure la formación de un ciudadano con respeto y amor por su familia, su religión y su patria.

En fin, un Panamá en el que todos los panameños, y no sólo algunos cuantos, se sientan gestores de su propio destino.

Estas preocupaciones que hoy expongo ante ustedes, debo confesar las recibí yo, a mi vez, de mi padre, don Francisco Arias Paredes, a quien sus amigos y adversarios tuvieron a bien llamar «el caballero de la política». Y permito citarlo, no sin antes pedir la venia de ustedes, porque él fue un hombre que, pese a su intenso afán político, siempre mantuvo un claro respeto por las ideas de los demás, lo que le permitió nunca caer en actuaciones extremas que pudieran crear abismos insalvables con sus contrarios, y para quien la vida pública no tenía otra justificación que la de rendir culto fiel a los principios democráticos y respeto constante a la dignidad del ciudadano.

Al agradecer una vez más a ustedes el honor que han dispensado a mi persona, dejo constancia de que, cualquiera que haya sido mi aporte

al avance de la nación panameña, el mismo se debe, en mucho, a la eficiente, sincera y patriótica que mis colaboradores, desde los señores ministros hasta los funcionarios de menor jerarquía, pusieron en función para que esa obra fuera realidad, y muy en particular al respaldo efectivo, y a la palabra cercana y cálida de cariñoso estímulo que Olga, mi compañera de siempre, me brindó tanto en las horas de triunfo como en los momentos de grandes dificultades, lo que me sirvió como fuente de fe y renovada esperanza.

A ellos, a ustedes y a todas aquellas personas que a lo largo de mi vida me han brindado su apoyo y amistad, mi eterna gratitud. Y para Panamá, como siempre, los mejores deseos de quien tuvo la suerte de poder servirle en un instante del tiempo y de la historia.

La revista de la Lotería, que es órgano del civismo y de cultura, que es expresión nacional de inquietudes elevadas y que goza plenamente cuando se afirma y tonifica el prestigio de la patria, estima que la reunión de presidentes es un extraordinario acontecimiento internacional sin precedentes y se complace en destacar el acierto que en todo momento distinguió a nuestro mandatario, y subrayar —una vez más— la nobleza y cultura del pueblo panameño.

Si los ásperos diálogos civiles a veces distancian la familia panameña, en ocasiones como esta, el pueblo conjunta sus esfuerzos y hace ondear el pendón del ileso prestigio panameño.

Con un Presidente que ha sabido dirigir señorialmente una reunión de esta magnitud, con un instituto armado que ha sabido hacer gala de tino y corrección, y con un pueblo superiormente culto, hay razones para sentir orgullo de ser panameño. Y de ese legítimo orgullo quiere dejar constancia la revista de la Lotería Nacional de Beneficencia.

